PRIMER INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO, PARA DESARROLLO DEL PROYECTO

JUSTICIA COMUNITARIA EN BARRANQUILLA

VIGENCIA 2025

BARRANQUILLA, DICIEMBRE 2025

FINAL INFORME DE GESTIÓN – PROYECTO JUSTICIA COMUNITARIA

Barranquilla, diciembre de 2025

Dirigido a:

Oficina de Participación Ciudadana – Alcaldía de Barranquilla

Proyecto:

Estrategia Justicia Comunitaria

Convenio:

Periodo que comprende el informe:

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2025

IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO:

Número del convenio	CD-24-2025-7102
Objeto contractual	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ MEDIANTE ESPACIOS LUDICO-PEDAGOGICOS QUE FORTALEZCAN LA JUSTICIA COMUNITARIA E IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
Valor del convenio	(3.571.428.570) COP
Fecha de inicio (fecha del acta de inicio)	6 octubre 2025
Fecha de finalización	31 de diciembre 2025
Tipo de convenio	CONVENIO ASOCIACIÓN (ARTÍCULO 5 DECRETO 092 DE 2017)
No. de informe	2
Fecha de entrega del informe	30/12/2025
Periodo que comprende el informe	01/11/2025 al 31/12/2025

Información general del proyecto

El proyecto Justicia Comunitaria se concibe como una estrategia integral orientada al fortalecimiento del acceso efectivo a la justicia, la promoción de la convivencia pacífica y la consolidación de una cultura de diálogo y resolución pacífica de conflictos en los territorios. En contextos comunitarios caracterizados por dinámicas sociales complejas, desigualdades estructurales y múltiples formas de conflictividad cotidiana, se hace necesario implementar acciones que acerquen la institucionalidad a la ciudadanía y promuevan alternativas distintas a la judicialización tradicional de los conflictos.

En este sentido, el proyecto Justicia Comunitaria se fundamenta en el reconocimiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) como herramientas legítimas, eficaces y accesibles para la gestión de controversias de carácter familiar, comunitario y vecinal. Dichos mecanismos permiten no solo la resolución de conflictos específicos, sino también la prevención de nuevas situaciones de tensión, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de relaciones basadas en el respeto, la comunicación y la corresponsabilidad.

El desarrollo del proyecto responde a la necesidad de generar procesos sostenidos de formación, orientación y acompañamiento tanto a funcionarios públicos como a líderes comunitarios y ciudadanía en general, con el fin de fortalecer sus capacidades para la resolución pacífica de conflictos. De esta

manera, el proyecto no se limita a la atención puntual de problemáticas, sino que apuesta por la transformación de prácticas sociales, institucionales y comunitarias relacionadas con la gestión del conflicto y el acceso a la justicia.

Asimismo, el proyecto Justicia Comunitaria reconoce que los conflictos no son únicamente hechos jurídicos, sino fenómenos sociales que involucran dimensiones emocionales, relacionales, culturales y territoriales. Por ello, la estrategia incorpora un enfoque psicosocial, que permite comprender las causas profundas de los conflictos, promover la gestión adecuada de las emociones y fortalecer habilidades como la comunicación asertiva, la escucha activa y la empatía, elementos fundamentales para la mediación y la conciliación comunitaria.

Durante el periodo de ejecución objeto del presente informe, el proyecto desarrolló un conjunto de actividades orientadas a la capacitación de funcionarios de Casas de Justicia, la formación de líderes comunitarios, la realización de jornadas comunitarias, la participación en espacios de articulación interinstitucional y la socialización de la oferta institucional en escenarios abiertos a la comunidad. Estas acciones se implementaron de manera articulada, coherente y progresiva, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos y la alineación con los lineamientos normativos y estratégicos establecidos en materia de justicia comunitaria.

El presente informe de gestión tiene como finalidad documentar, describir y analizar de manera detallada las acciones desarrolladas por el proyecto Justicia

Comunitaria, así como los resultados obtenidos, los aprendizajes generados y los impactos alcanzados en los territorios de intervención. A través de una exposición amplia y argumentada, el informe busca evidenciar la pertinencia del proyecto, su contribución al fortalecimiento del acceso a la justicia y su impacto en la promoción de una cultura de paz y convivencia ciudadana.

De igual manera, el informe incorpora reflexiones derivadas de la experiencia de los líderes comunitarios, funcionarios y miembros de la comunidad participantes en las actividades del proyecto, recogidas a partir de los espacios de diálogo, formación y retroalimentación desarrollados. Estas reflexiones permiten visibilizar las percepciones, aprendizajes y transformaciones generadas, constituyéndose en un insumo fundamental para el análisis cualitativo del proceso y para la formulación de recomendaciones orientadas a la sostenibilidad y mejora continua de la Estrategia Justicia Comunitaria.

Finalmente, el documento se estructura en capítulos que abordan el contexto general del proyecto, su justificación, el marco normativo y conceptual, la metodología implementada, el desarrollo detallado de las actividades ejecutadas, el análisis de resultados e impacto, así como las conclusiones y recomendaciones. Esta estructura permite una lectura integral y ordenada del proceso desarrollado, facilitando la comprensión del alcance del proyecto y su contribución al fortalecimiento de la justicia comunitaria como pilar fundamental para la convivencia y el desarrollo social en los territorios.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Justicia Comunitaria surge como una respuesta institucional a las dinámicas de conflictividad presentes en los territorios, las cuales se manifiestan de manera recurrente en el ámbito familiar, comunitario y vecinal, y que en muchos casos no encuentran una atención oportuna, adecuada y cercana por parte de los mecanismos judiciales tradicionales. Estas situaciones evidencian la necesidad de fortalecer estrategias que permitan una gestión temprana, pacífica y participativa de los conflictos, evitando su escalamiento y promoviendo soluciones concertadas entre las partes involucradas.

En este contexto, el proyecto se justifica en la importancia de acercar la justicia a la ciudadanía, especialmente a poblaciones que enfrentan barreras de acceso a la institucionalidad, ya sea por desconocimiento de las rutas de atención, desconfianza en los procesos formales o limitaciones socioeconómicas. La Estrategia Justicia Comunitaria se plantea, por tanto, como un puente entre la institucionalidad y la comunidad, facilitando el acceso a información clara, orientación pertinente y mecanismos alternativos que favorezcan el diálogo, la corresponsabilidad y la convivencia pacífica.

Asimismo, el proyecto reconoce que los conflictos no deben ser abordados exclusivamente desde una perspectiva jurídica, sino que requieren un enfoque integral que considere las dimensiones sociales, emocionales, culturales y territoriales que los atraviesan. En este sentido, la implementación de los

Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) se constituye en una herramienta fundamental para la gestión adecuada de las controversias, al permitir procesos más ágiles, flexibles y humanizados, centrados en la comunicación, la empatía y la construcción de acuerdos sostenibles.

La justificación del proyecto también se sustenta en la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de los funcionarios que prestan servicios en las Casas de Justicia y demás escenarios de atención comunitaria. La actualización normativa, el fortalecimiento de habilidades técnicas y la apropiación de principios éticos en la conciliación resultan indispensables para garantizar una atención de calidad, coherente con los enfoques de derechos humanos, perspectiva de género y justicia restaurativa. En este sentido, las acciones de capacitación desarrolladas por el proyecto contribuyen al mejoramiento continuo de la gestión institucional y a la consolidación de prácticas conciliatorias responsables y efectivas.

De igual manera, el proyecto Justicia Comunitaria se justifica por su apuesta por el empoderamiento comunitario y el fortalecimiento del liderazgo social como elementos clave para la sostenibilidad de los procesos de convivencia y resolución pacífica de conflictos. A través de la formación de líderes comunitarios, el proyecto promueve la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas que permiten a las comunidades gestionar sus conflictos de manera autónoma, ética y corresponsable, reduciendo la dependencia exclusiva de las instancias formales y fortaleciendo el tejido social.

Otro aspecto central que sustenta la pertinencia del proyecto es su enfoque preventivo y pedagógico, orientado a sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de abordar los conflictos desde etapas tempranas y de reconocer el impacto que tienen las emociones, la comunicación y las relaciones interpersonales en la escalada de las controversias. La incorporación del componente psicosocial en las actividades del proyecto permite abordar estas dimensiones de manera integral, promoviendo la autorregulación emocional, la escucha activa y la empatía como habilidades fundamentales para la convivencia pacífica.

Desde una perspectiva territorial, el proyecto se justifica en la necesidad de responder de manera contextualizada a las problemáticas específicas de las comunidades intervenidas. Las acciones desarrolladas se diseñaron teniendo en cuenta las características sociales, culturales y relacionales de los territorios, lo que permitió ofrecer orientaciones pertinentes y ajustadas a las realidades locales. Este enfoque territorial contribuye a que los procesos de justicia comunitaria sean más cercanos, comprensibles y efectivos para la población.

Finalmente, el proyecto Justicia Comunitaria se justifica como una estrategia que aporta de manera significativa a la construcción de una cultura de paz, al promover valores como el respeto, el diálogo, la corresponsabilidad y la solución pacífica de los conflictos. A través de la articulación interinstitucional, la participación comunitaria y el fortalecimiento de capacidades individuales y

colectivas, el proyecto contribuye a la transformación de las dinámicas de conflictividad y al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, sentando bases sólidas para el desarrollo social y la garantía de derechos en los territorios.

MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual del proyecto Justicia Comunitaria establece las bases teóricas y metodológicas que orientan la comprensión del conflicto, la convivencia y el acceso a la justicia desde una perspectiva comunitaria, participativa e integral. Este marco permite sustentar las acciones desarrolladas, garantizar coherencia entre los objetivos y las actividades ejecutadas, y orientar la interpretación de los resultados e impactos alcanzados en los territorios de intervención.

Justicia Comunitaria

La justicia comunitaria se entiende como un conjunto de prácticas, mecanismos y procesos orientados a la resolución pacífica de conflictos en el ámbito comunitario, que promueven la participación activa de la ciudadanía, el fortalecimiento del tejido social y el acceso efectivo a la justicia. A diferencia de los mecanismos judiciales formales, la justicia comunitaria se caracteriza por su cercanía al territorio, su enfoque preventivo y su capacidad para responder de manera contextualizada a las dinámicas sociales y relacionales de las comunidades.

El proyecto Justicia Comunitaria adopta este enfoque al reconocer a la comunidad como un actor fundamental en la gestión de los conflictos, promoviendo procesos

de diálogo, mediación y conciliación que favorecen la corresponsabilidad, la confianza y la convivencia pacífica. Desde esta perspectiva, la justicia comunitaria no se limita a la resolución de disputas específicas, sino que busca transformar las relaciones sociales y fortalecer capacidades colectivas para la prevención de conflictos futuros.

Asimismo, la justicia comunitaria contribuye a la democratización del acceso a la justicia, al reducir barreras institucionales, económicas y culturales que dificultan el ejercicio de este derecho fundamental. El proyecto incorpora este enfoque mediante la socialización de la oferta institucional, la formación de líderes comunitarios y la capacitación de funcionarios, garantizando una atención más cercana, humana y efectiva.

Conflicto y conflictividad social

El conflicto es un fenómeno inherente a la vida social y a la interacción humana, que surge a partir de diferencias de intereses, necesidades, valores o percepciones entre individuos o grupos. En el ámbito comunitario, los conflictos suelen manifestarse en relaciones familiares, vecinales y comunitarias, y pueden verse intensificados por factores como la falta de comunicación, la acumulación de tensiones, la desigualdad social y la ausencia de mecanismos adecuados de resolución.

El proyecto Justicia Comunitaria parte de la comprensión del conflicto como una oportunidad de transformación y aprendizaje, siempre que sea abordado de

manera adecuada, oportuna y pacífica. Desde esta perspectiva, el conflicto no se concibe como un hecho negativo en sí mismo, sino como una situación que, gestionada correctamente, puede fortalecer las relaciones, promover el diálogo y contribuir a la construcción de acuerdos sostenibles.

La conflictividad social, entendida como la reiteración o escalamiento de conflictos no resueltos, representa un desafío significativo para la convivencia y la cohesión social. Por ello, el proyecto enfatiza la importancia de la gestión temprana de los conflictos y la promoción de mecanismos alternativos que permitan prevenir la violencia y la judicialización innecesaria de las controversias.

Convivencia ciudadana

La convivencia ciudadana se refiere al conjunto de prácticas, normas y valores que regulan la interacción pacífica entre las personas en un determinado contexto social. Implica el respeto por los derechos ajenos, la aceptación de la diversidad y la capacidad de resolver los desacuerdos de manera dialogada y constructiva.

El proyecto Justicia Comunitaria contribuye al fortalecimiento de la convivencia ciudadana mediante acciones pedagógicas, formativas y participativas que promueven el respeto, la tolerancia, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de los conflictos. A través de talleres, jornadas comunitarias y espacios de orientación, el proyecto busca generar cambios en las prácticas cotidianas de relacionamiento, favoreciendo entornos más seguros, solidarios y cohesionados.

La convivencia ciudadana se concibe, además, como un proceso dinámico que requiere el compromiso conjunto de la institucionalidad y la comunidad. En este sentido, el proyecto fomenta la participación activa de los ciudadanos como actores corresponsables en la construcción de paz y justicia en sus territorios.

Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)

Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) constituyen herramientas fundamentales para la gestión pacífica y participativa de las controversias. Entre estos mecanismos se encuentran la conciliación, la mediación y la negociación, los cuales permiten a las partes involucradas construir soluciones concertadas, basadas en el diálogo y el respeto mutuo.

El proyecto Justicia Comunitaria promueve el uso de los MASC como una alternativa eficaz a los procesos judiciales formales, destacando su carácter ágil, accesible y flexible. A través de la capacitación a funcionarios y líderes comunitarios, el proyecto fortalece el conocimiento sobre los principios, procedimientos y beneficios de estos mecanismos, garantizando su aplicación responsable y ajustada a la normativa vigente.

La conciliación, en particular, se posiciona como un mecanismo clave para el acceso a la justicia, al permitir acuerdos con efectos jurídicos, prevenir la escalada de los conflictos y fortalecer la confianza en la institucionalidad.

Objetivo general:

Fortalecer la apropiación comunitaria de la *Justicia Comunitaria* en el Distrito de Barranquilla mediante acciones pedagógicas, comunicacionales y de participación ciudadana que promuevan la convivencia pacífica y la resolución dialogada de los conflictos

Objetivos específicos:

-Diseñar e implementar 10 jornadas lúdico-pedagógicas en espacios comunitarios de las cinco localidades de Barranquilla, dirigidas a sensibilizar a la ciudadanía sobre los mecanismos y beneficios de la justicia comunitaria.

-Fortalecer los centros de conciliación comunitarios, brindando acompañamiento técnico y herramientas para mejorar su capacidad de respuesta y atención a los conflictos locales.

-Elaborar y distribuir 1.000 cartillas ilustradas, con contenidos pedagógicos sobre la cultura de paz, la convivencia ciudadana y la resolución pacífica de conflictos, adaptadas a los contextos locales.

-Implementar una estrategia digital multicanal, mediante redes sociales, piezas gráficas y microvideos, con el fin de ampliar la cobertura del mensaje y garantizar su sostenibilidad comunicativa.

-Realizar una jornada de cierre e intercambio de aprendizajes, con la participación de actores institucionales y comunitarios, para visibilizar los resultados, testimonios y buenas prácticas desarrolladas.

Este proyecto está dirigido a toda la comunidad del Distrito de Barranquilla, promoviendo la participación activa de ciudadanos, líderes comunitarios, familias, jóvenes y adultos en procesos formativos orientados a fortalecer la cultura de paz y la justicia comunitaria.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

La caracterización del territorio y de la población objeto constituye un elemento fundamental para la comprensión del contexto en el cual se desarrolló el proyecto Justicia Comunitaria. Este análisis permitió identificar las dinámicas sociales, comunitarias e institucionales presentes en los territorios intervenidos, así como reconocer las necesidades, problemáticas y potencialidades de la población participante, garantizando la pertinencia y coherencia de las acciones implementadas.

El proyecto se desarrolló en el Distrito de Barranquilla, con énfasis en sectores de influencia de las Casas de Justicia Simón Bolívar y La Paz, así como en espacios comunitarios y escenarios de articulación institucional, lo cual permitió una intervención integral y territorializada.

La población beneficiaria se distribuirá de la siguiente manera:

1. **Riomar**
2. **Metropolitana**
3. **Suroccidente**
4. **Suroriente**
5. **Norte-Centro Histórico**

Los territorios intervenidos por el proyecto Justicia Comunitaria se caracterizan por una alta densidad poblacional, diversidad sociocultural y una dinámica comunitaria marcada por la coexistencia de múltiples formas de organización social. En estos contextos, los conflictos comunitarios, familiares y vecinales se presentan como situaciones recurrentes, asociadas a problemáticas de convivencia, comunicación, uso del espacio público, relaciones interpersonales y acceso a servicios institucionales.

Las Casas de Justicia constituyen referentes institucionales clave en estos territorios, al fungir como espacios de atención integral donde convergen diversas entidades del Estado orientadas a la garantía de derechos y la resolución de conflictos. No obstante, la demanda de servicios supera en muchos casos la capacidad instalada, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer estrategias preventivas, comunitarias y alternativas de acceso a la justicia.

Descripción de actividades:

La psicóloga del proyecto centro realiza el acompañamiento integral de las jornadas, aportando desde la psicología social y comunitaria herramientas orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la convivencia pacífica y el liderazgo positivo. Su intervención estuvo enfocada en guiar a los participantes en el reconocimiento de sus propias emociones, ayudándolos a identificar su origen, comprender cómo se manifiestan en la vida cotidiana y analizar el impacto que tienen en la toma de decisiones, las relaciones interpersonales y el manejo de situaciones de tensión o desacuerdo. A través de ejercicios de reflexión personal, dinámicas grupales y espacios de diálogo, promovió el autoconocimiento como una base fundamental para el desarrollo del liderazgo comunitario, permitiendo a los participantes identificar sus fortalezas, reconocer áreas de mejora y comprender la importancia de la autorregulación emocional como estrategia preventiva frente a los conflictos.

De igual manera, la psicóloga orientó procesos de fortalecimiento de la comunicación asertiva, explicando y practicando formas adecuadas de expresar ideas, opiniones, emociones y necesidades de manera clara, respetuosa y empática, evitando conductas agresivas o pasivas que puedan escalar los conflictos. En este proceso, promovió activamente la escucha activa como una habilidad esencial para la convivencia comunitaria, enfatizando la importancia de prestar atención, validar al otro y comprender diferentes puntos de vista como base para la construcción de relaciones más sólidas y cooperativas. Además, brindó orientación conceptual y práctica sobre el manejo constructivo de los

conflictos, abordando los pasos necesarios para su análisis, como la identificación del problema, el reconocimiento de las partes involucradas, la comprensión de intereses y necesidades y la búsqueda de acuerdos satisfactorios. Este proceso se fortaleció mediante ejercicios prácticos de mediación comunitaria, que permitieron a los participantes desarrollar habilidades para facilitar el diálogo, prevenir la escalada de los conflictos y promover soluciones pacíficas y sostenibles en el interior de sus comunidades.

Por otro lado la abogada del proyecto desarrolló un proceso de orientación jurídica y comunitaria enfocado en la socialización de la Ley 2020, mediante la cual se establece que los Tribunales Superiores de Distrito Judicial de la Jurisdicción Ordinaria, en las ciudades donde tienen su sede, y los jueces de mayor jerarquía en los demás municipios del país, son los responsables de nombrar a los conciliadores en equidad que cumplan con los requisitos definidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Durante su intervención, explicó el alcance de esta normativa, resaltando que el nombramiento como conciliador en equidad constituye un reconocimiento especial al ciudadano por su compromiso, servicio y dedicación al fortalecimiento de la convivencia y la justicia comunitaria.La Ley 2220 de 2022 constituye el principal referente normativo para la implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos en Colombia. Esta norma regula de manera integral la conciliación como mecanismo de acceso a la justicia, definiendo sus principios, modalidades, materias conciliables y el rol de los conciliadores.

El proyecto Justicia Comunitaria se fundamenta en esta ley al promover la conciliación en derecho y en equidad como herramientas eficaces para la resolución de conflictos comunitarios, familiares y vecinales. A través de las acciones de capacitación dirigidas a funcionarios y líderes comunitarios, el proyecto contribuye a la correcta aplicación de la normativa, fortaleciendo el conocimiento sobre los principios rectores de la conciliación, tales como la voluntariedad, la imparcialidad, la confidencialidad, la buena fe y la legalidad.

La Ley 2220 de 2022 también enfatiza la importancia de la conciliación como un mecanismo que favorece la descongestión judicial y promueve soluciones concertadas entre las partes, lo cual se alinea con el enfoque preventivo y restaurativo del proyecto Justicia Comunitaria.

Asimismo, la abogada explicó que los conciliadores en equidad deben estar inscritos en un Programa Local de Justicia en Equidad, destacando la importancia de estos programas como espacios que fortalecen el acceso a la justicia, promueven la participación ciudadana y contribuyen a la resolución pacífica de los conflictos en los territorios. En este contexto, se enfatizó que la labor de los conciliadores en equidad se presta de manera voluntaria y gratuita, razón por la cual se encuentra regulada por la Ley 720 de 2001, constituye un referente normativo fundamental para el Proyecto Justicia Comunitaria, en tanto reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos como una expresión legítima de participación social y compromiso comunitario. Esta ley

garantiza el carácter social, solidario y comunitario del voluntariado, estableciendo un marco jurídico que respalda la participación activa de líderes y lideresas en procesos de fortalecimiento del tejido social, prevención de conflictos y promoción de la convivencia pacífica. En el contexto de la estrategia, la acción voluntaria se convierte en un mecanismo clave para la corresponsabilidad ciudadana, permitiendo que actores comunitarios contribuyan de manera organizada y responsable a la resolución pacífica de conflictos, la difusión de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y el acceso efectivo a la justicia en los territorios. De esta manera, la Ley 720 de 2001 sustenta y legitima la vinculación de la comunidad como agente activo del proceso, fortaleciendo la sostenibilidad social de las acciones implementadas y consolidando una justicia más cercana, participativa e incluyente.

De manera complementaria, la abogada desarrolló actividades lúdicas y pedagógicas orientadas a sensibilizar a los participantes sobre la importancia de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, especialmente la conciliación en equidad, como una herramienta eficaz para la prevención de conflictos, la promoción del diálogo y la construcción de acuerdos basados en el respeto y la cooperación. Estas actividades permitieron fortalecer la comprensión del rol del conciliador en equidad y su impacto positivo en la convivencia comunitaria. Finalmente, esta información fue compartida con líderes comunitarios, con el propósito de fortalecer sus conocimientos, promover la réplica

de lo aprendido y fomentar el uso de la conciliación como una estrategia clave para la solución pacífica de conflictos en sus comunidades.

El proyecto se enmarca en los principios de los derechos humanos, garantizando que todas las acciones desarrolladas promuevan la dignidad humana, la igualdad, la no discriminación y el respeto por la diversidad. Este enfoque se refleja en la incorporación transversal de la perspectiva de género, el reconocimiento de las particularidades de cada grupo poblacional y la promoción de una atención diferenciada en los procesos de conciliación y mediación.

La aplicación del enfoque de derechos humanos permite que la justicia comunitaria se convierta en un instrumento para la garantía efectiva de derechos, especialmente en contextos donde las poblaciones enfrentan mayores barreras de acceso a la institucionalidad.

AVANCE TÉCNICO – RESULTADOS

FASE 3: CAPACITACIÓN A CENTROS DE CONCILIACIÓN

El presente informe corresponde al desarrollo de la Fase 3 del proyecto Justicia Comunitaria, denominada **“Capacitación a centros de conciliación”**, cuyo propósito fue fortalecer las capacidades técnicas, normativas y humanas de los centros de conciliación, funcionarios, líderes comunitarios y ciudadanía, en el marco de la promoción de los **Mecanismos Alternativos de Solución de**

Conflictos (MASC), la justicia comunitaria y la cultura de paz en el Distrito de Barranquilla.

Esta fase estuvo orientada a actualizar conocimientos en normativa nacional sobre conciliación y mediación, fortalecer la aplicación práctica de los MASC, promover el enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y justicia restaurativa, así como generar espacios de reflexión sobre buenas prácticas y ética profesional en la labor conciliadora. Las actividades se desarrollaron conforme a lo programado, con una participación activa y comprometida de los distintos actores involucrados.

Se desarrolló un ciclo de capacitación integral dirigido a funcionarios de la Casa de Justicia Simón Bolívar los días 4 y 11 de noviembre, donde se abordaron contenidos teóricos y prácticos sobre justicia comunitaria y ética profesional. Asimismo, el 21 de noviembre se llevó a cabo un taller similar para los funcionarios de la Casa de Justicia La Paz, enfocado en la actualización normativa y el fortalecimiento de la práctica conciliadora. Estas jornadas contaron con la participación de los funcionarios de cada sede, contribuyendo a la mejora de la calidad en la prestación de los servicios de justicia en el distrito.

De forma complementaria, se adelantaron acciones de articulación institucional y participación ciudadana. El equipo participó en la Feria de Servicios de la Alcaldía de Barranquilla el 6 de noviembre, brindando orientación sobre rutas de atención a 31 asistentes. En esa misma fecha, se sostuvo una reunión de coordinación con la Casa de Justicia La Paz para organizar el cronograma de trabajo. Además,

durante los días 1 y 2 de diciembre, se realizaron mesas de seguimiento con la Oficina de Participación Ciudadana para evaluar los avances y programar el cierre del proyecto.

En el ámbito comunitario, se realizaron talleres formativos los días 14 y 29 de noviembre dirigidos a líderes sociales en espacios como Bibliopaz, con el fin de empoderarlos como mediadores en sus territorios. Estas acciones se complementaron con una jornada comunitaria en la plazoleta de la Biblioteca de La Paz el 28 de noviembre, donde 55 personas participaron en actividades pedagógicas sobre convivencia ciudadana y socialización de la estrategia.

Todas las actividades fueron lideradas por un equipo profesional interdisciplinario integrado por la Dra. María Cristina Vargas, abogada y conciliadora, y la psicóloga Lizeth, quien aportó un enfoque psicosocial centrado en el manejo de emociones y habilidades socioemocionales. El cumplimiento de la programación y la alta participación activa de los actores involucrados evidencian el impacto positivo y la pertinencia de la justicia comunitaria para promover una cultura de paz en el territorio.

ACTIVIDADES REALIZADAS

FASE 3: CAPACITACIÓN A CENTROS DE CONCILIACIÓN

Taller de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) – Casa de Justicia Simón Bolívar

En desarrollo de la Fase 3 del proyecto Justicia Comunitaria, se llevó a cabo el primer ciclo de capacitación en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), dirigido a funcionarios de la Casa de Justicia Simón Bolívar, con una participación de 20 asistentes. La actividad se realizó los días 4 y 11 de noviembre de 2025, en el horario de 2:30 p. m. a 4:30 p. m., con una intensidad horaria total de cuatro (4) horas.

El objetivo de la capacitación fue fortalecer y actualizar las competencias normativas, técnicas y procedimentales de los funcionarios en materia de conciliación, mediación y justicia comunitaria, con el fin de optimizar la atención de los conflictos comunitarios y promover la resolución pacífica de las controversias a través del uso adecuado de los MASC.

El taller se desarrolló en dos sesiones de dos (2) horas cada una, bajo una metodología teórico-práctica que incluyó la exposición de contenidos conceptuales, análisis de casos, socialización de experiencias, revisión de los principios éticos de la conciliación y apropiación de buenas prácticas conciliatorias, orientadas al fortalecimiento del ejercicio institucional de los participantes.

La realización de estas jornadas contribuyó al fortalecimiento de las capacidades institucionales, al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de justicia comunitaria y al cumplimiento de los lineamientos establecidos para la promoción de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos como herramientas eficaces para la convivencia y el acceso a la justicia.

El taller desarrollado en la Casa de Justicia Simón Bolívar tuvo como eje central la explicación detallada de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), conforme a lo establecido en la Ley 2220 de 2022, la cual regula de manera integral la conciliación judicial y extrajudicial en Colombia. Durante la jornada, se explicó que los MASC constituyen herramientas jurídicas orientadas a facilitar el acceso a la justicia, reducir la congestión judicial y promover soluciones dialogadas, voluntarias y eficaces frente a los conflictos.

Se abordaron los principios rectores de la conciliación —autocomposición, imparcialidad, confidencialidad, buena fe, celeridad y economía— resaltando su aplicación práctica en la atención diaria de los usuarios de la Casa de Justicia. Asimismo, se explicó el rol del conciliador como tercero neutral que orienta a las partes, propone fórmulas de arreglo y da fe del acuerdo alcanzado.

Desarrollo metodológico y aplicación práctica

La Dra. María Cristina Vargas desarrolló el contenido mediante una exposición guiada apoyada en diapositivas, complementada con el análisis de situaciones reales atendidas en la Casa de Justicia. Como dinámica pedagógica, se realizó un ejercicio de identificación de conflictos frecuentes (familiares, vecinales y comunitarios), a partir del cual los funcionarios analizaron qué casos son conciliables, cuáles no lo son y cuál sería la ruta de atención adecuada.

Este ejercicio permitió fortalecer la capacidad de los funcionarios para aplicar los MASC de manera correcta, identificar límites legales y orientar adecuadamente a

la ciudadanía, contribuyendo al mejoramiento de la prestación del servicio y a la promoción de la justicia comunitaria.

Participación en la Feria de Servicios – Alcaldía de Barranquilla. Población participante: 31 personas

En el marco de las acciones de articulación interinstitucional y promoción del acceso a la justicia, el equipo de la Estrategia Justicia Comunitaria participó en la Feria de Servicios organizada por la Alcaldía de Barranquilla, realizada el 6 de noviembre de 2025, beneficiando a un total de 31 personas.

Durante esta jornada, se brindó orientación, información y asesoría a la comunidad sobre los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y los servicios de conciliación disponibles en el Distrito, con el propósito de fortalecer el conocimiento ciudadano sobre las rutas institucionales existentes para la resolución pacífica de conflictos.

Este espacio permitió acercar la oferta institucional a la ciudadanía, resolver inquietudes de manera directa, orientar sobre las rutas de atención y promover el uso adecuado de los MASC, contribuyendo al fortalecimiento del acceso efectivo a la justicia comunitaria. La actividad generó un impacto positivo en los asistentes y favoreció la ampliación de la cobertura y visibilidad de la Estrategia Justicia Comunitaria en el territorio.

.

Reunión de articulación institucional – Casa de Justicia La Paz.

Fecha: 6 de noviembre de 2025

En el marco de las acciones de coordinación y fortalecimiento interinstitucional de la Estrategia Justicia Comunitaria, el día 6 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una reunión de articulación con el coordinador de la Casa de Justicia La Paz, con el propósito de planificar, concertar y organizar el cronograma de actividades de capacitación dirigidas al talento humano de esta dependencia.

Durante el encuentro se socializaron los objetivos de la estrategia, se revisaron las necesidades formativas identificadas y se definieron acciones conjuntas orientadas a optimizar la implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) en el territorio. Como resultado de esta articulación, se programó la realización de un taller de capacitación dirigido a los funcionarios de la Casa de Justicia La Paz para el día 21 de noviembre de 2025, fortaleciendo así la coordinación institucional y la planeación oportuna de las actividades.

Esta reunión contribuyó al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, a la adecuada programación de las acciones formativas y al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Justicia Comunitaria.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PROYECTO:

Durante el desarrollo de las fases iniciales del proyecto *Justicia Comunitaria* se adelantó un proceso integral de planeación, organización y articulación interinstitucional que permitió sentar las bases técnicas, pedagógicas y operativas necesarias para la implementación de la estrategia en los territorios priorizados del Distrito de Barranquilla. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar una intervención estructurada, coherente con las dinámicas locales y alineada con los objetivos institucionales del proyecto.

En este marco, se desarrollaron espacios de coordinación con el equipo técnico y pedagógico, en los cuales se definieron roles, responsabilidades, metodologías de trabajo y mecanismos de seguimiento, asegurando una adecuada articulación entre los equipos territoriales y la coordinación general del proyecto. De manera paralela, se llevó a cabo un proceso de mapeo territorial y diagnóstico participativo en las cinco localidades del Distrito, que permitió identificar espacios comunitarios estratégicos, actores clave y principales problemáticas asociadas a la convivencia y el acceso a la justicia.

Como resultado de este ejercicio, se priorizaron escenarios comunitarios para la realización de jornadas de socialización y sensibilización, a través de las cuales se promovió el conocimiento de los mecanismos de justicia comunitaria, la conciliación y la mediación como herramientas para la resolución pacífica de conflictos. Estas actividades facilitaron el acercamiento directo con la ciudadanía,

fortalecieron la visibilidad del proyecto en territorio y propiciaron procesos de diálogo e intercambio de saberes entre la institucionalidad y las comunidades.

Adicionalmente, se desarrollaron talleres comunitarios bajo una metodología participativa, orientados al fortalecimiento de capacidades ciudadanas y al empoderamiento de líderes y lideresas comunitarias en temas relacionados con la cultura de paz, la convivencia ciudadana y la gestión dialogada de conflictos. Estos espacios permitieron identificar percepciones, necesidades y barreras existentes frente al acceso a la justicia, así como reconocer buenas prácticas comunitarias y potenciales rutas de articulación institucional.

En conjunto, las acciones implementadas en estas etapas iniciales permitieron consolidar un diagnóstico territorial amplio y participativo, así como generar condiciones favorables para la apropiación comunitaria del proyecto. Los insumos, aprendizajes y acuerdos construidos a lo largo de este proceso constituyeron un soporte fundamental para la planeación y ejecución de las **Fases 3 y 4**, las cuales se orientaron a profundizar los procesos formativos, fortalecer los liderazgos comunitarios y consolidar estrategias sostenibles de justicia comunitaria que respondieran de manera efectiva a las realidades, necesidades y expectativas identificadas en los territorios intervenidos.

Durante la ejecución del proyecto, el equipo participó en diversas ferias comunitarias a las cuales fuimos invitados con el objetivo de dar a conocer el Programa Justicia Comunitaria y presentar a la comunidad las diferentes

alternativas de resolución de conflictos disponibles. Estas ferias permitieron no solo socializar los mecanismos de conciliación y mediación, sino también interactuar directamente con los habitantes, generar confianza y sensibilizar sobre la importancia de la participación ciudadana en la resolución pacífica de conflictos.

Además, estos espacios brindaron la oportunidad de identificar y conocer a líderes comunitarios clave, lo cual resultó de suma importancia para la planificación de reuniones y actividades posteriores, consolidando vínculos que fortalecen la articulación entre el proyecto y las comunidades, y facilitando la participación activa de los líderes en futuras iniciativas de justicia comunitaria.

Fundación Sonrisas por Colombia



Fundación Sonrisas por Colombia



La participación en ferias y eventos organizados por la Alcaldía constituye una estrategia clave para fortalecer la convocatoria comunitaria y ampliar el alcance de las acciones del proyecto. Estos espacios permiten un contacto directo y cercano con la ciudadanía, facilitando la socialización de información clara y comprensible sobre los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y el funcionamiento de los Centros de Conciliación a los que pueden acudir los ciudadanos en sus territorios. A través de actividades informativas, orientación personalizada y diálogo abierto, las ferias se convierten en escenarios idóneos para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la conciliación como herramienta para la resolución pacífica de conflictos. Además, estos encuentros fortalecen la confianza en las instituciones, promueven el acceso a la justicia de manera preventiva y contribuyen a que la ciudadanía reconozca estas alternativas como opciones cercanas, efectivas y oportunas para la defensa de sus derechos y la convivencia pacífica.

Convocatoria:

El Proyecto Justicia Comunitaria invita a participar en una serie de actividades formativas y lúdicas orientadas al fortalecimiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y al desarrollo de habilidades de liderazgo y convivencia comunitaria. Durante las jornadas, se realizarán espacios de reflexión, dinámicas grupales y socialización de experiencias, con el fin de promover la

participación activa, el diálogo respetuoso y la construcción de acuerdos pacíficos en las comunidades.

Estas actividades están dirigidas a líderes comunitarios, gestores sociales y miembros de las distintas localidades, quienes tendrán la oportunidad de fortalecer sus capacidades, compartir aprendizajes y recibir orientación sobre la implementación de estrategias de justicia comunitaria en sus territorios.

Fundación Sonrisas por Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Fundación Sonrisas por Colombia

Mecanismos alternativos de Solución de conflictos

Martes 11 de noviembre | 2:30 p.m. | Casa de Justicia Simón Bolívar. Cl 23 #56




ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Fundación Sonrisas por Colombia
Con los MASC, tú eres protagonista en la solución de tus conflictos
CIERRE DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO
Secretaría de Cultura y Patrimonio Distrital
<<Intendencia Fluvial>>
Cl. 30 #46-10
16 de Diciembre
2:00 p.m

AVANCE TÉCNICO – RESULTADOS

FASE 3: CAPACITACIÓN A CENTROS DE CONCILIACIÓN

El presente informe corresponde al desarrollo de la Fase 3 del proyecto Justicia Comunitaria, denominada **"Capacitación a centros de conciliación"**, cuyo propósito fue fortalecer las capacidades técnicas, normativas y humanas de los centros de conciliación, funcionarios, líderes comunitarios y ciudadanía, en el marco de la promoción de los **Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)**, la justicia comunitaria y la cultura de paz en el Distrito de Barranquilla.

Esta fase estuvo orientada a actualizar conocimientos en normativa nacional sobre conciliación y mediación, fortalecer la aplicación práctica de los MASC, promover el enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y justicia restaurativa, así como generar espacios de reflexión sobre buenas prácticas y ética profesional en la labor conciliadora. Las actividades se desarrollaron conforme a lo programado, con una participación activa y comprometida de los distintos actores involucrados.

Se desarrolló un ciclo de capacitación integral dirigido a funcionarios de la Casa de Justicia Simón Bolívar los días 4 y 11 de noviembre, donde se abordaron contenidos teóricos y prácticos sobre justicia comunitaria y ética profesional. Asimismo, el 21 de noviembre se llevó a cabo un taller similar para los funcionarios de la Casa de Justicia La Paz, enfocado en la actualización normativa y el fortalecimiento de la práctica conciliadora. Estas jornadas contaron con la

participación de los funcionarios de cada sede, contribuyendo a la mejora de la calidad en la prestación de los servicios de justicia en el distrito.

De forma complementaria, se adelantaron acciones de articulación institucional y participación ciudadana. El equipo participó en la Feria de Servicios de la Alcaldía de Barranquilla el 6 de noviembre, brindando orientación sobre rutas de atención a 31 asistentes. En esa misma fecha, se sostuvo una reunión de coordinación con la Casa de Justicia de La Paz para organizar el cronograma de trabajo. Además, durante los días 1 y 2 de diciembre, se realizaron mesas de seguimiento con la Oficina de Participación Ciudadana para evaluar los avances y programar el cierre del proyecto.

En el ámbito comunitario, se realizaron talleres formativos los días 14 y 29 de noviembre dirigidos a líderes sociales en espacios como Bibliopaz, con el fin de empoderarlos como mediadores en sus territorios. Estas acciones se complementaron con una jornada comunitaria en la plazoleta de la Biblioteca de La Paz el 28 de noviembre, donde 55 personas participaron en actividades pedagógicas sobre convivencia ciudadana y socialización de la estrategia.

Todas las actividades fueron lideradas por un equipo profesional interdisciplinario integrado por la Dra. María Cristina Vargas, abogada y conciliadora, y la psicóloga Lizeth, quien aportó un enfoque psicosocial centrado en el manejo de emociones y habilidades socioemocionales. El cumplimiento de la programación y la alta participación activa de los actores involucrados evidencian el impacto positivo y la

pertinencia de la justicia comunitaria para promover una cultura de paz en el territorio.

ACTIVIDADES REALIZADAS

FASE 3: CAPACITACIÓN A CENTROS DE CONCILIACIÓN

LUGAR	FECHA	ESTADO	LINK
Casa de Justicia Simón Bolívar	4 y 11 de Noviembre	Realizada	https://drive.google.com/drive/folders/1yWIbv2KQQJeSqY3BPEH_wSGbPaeHSkM?usp=drive_link
Casa de Justicia la paz	21 de Noviembre	Realizada	https://drive.google.com/drive/folders/1q23mnyLZDefJEX8kbWfYgepPUHY4mR5k?usp=drive_link
Bibliopaz y auditorio de la Bibliopaz- Taller lideres Comunitarios	14 y 29 de Noviembre	Realizada	https://drive.google.com/drive/folders/1L7Oep7pSkAuLYkZWIMWDl0BeULzLFcro?usp=drive_link
Plazoleta de la Biblioteca de La Paz- Jornada Comunitaria	28 de noviembre	Realizada	https://drive.google.com/drive/folders/1MfDnr3tAG8GrHtj0opuXIj4GtF36qd0Y?usp=drive_link
Feria de servicios	6 de Noviembre	Realizada	https://drive.google.com/drive/folders/1RAS28s2PR8TO0IoNQge0HibuJeESsG3?usp=drive_link

Taller de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) – Casa de Justicia Simón Bolívar

En desarrollo de la Fase 3 del proyecto Justicia Comunitaria, se llevó a cabo el primer ciclo de capacitación en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), dirigido a funcionarios de la Casa de Justicia Simón Bolívar, con una participación de 20 asistentes. La actividad se realizó los días 4 y 11 de noviembre de 2025, en el horario de 2:30 p. m. a 4:30 p. m., con una intensidad horaria total de cuatro (4) horas.

El objetivo de la capacitación fue fortalecer y actualizar las competencias normativas, técnicas y procedimentales de los funcionarios en materia de conciliación, mediación y justicia comunitaria, con el fin de optimizar la atención de los conflictos comunitarios y promover la resolución pacífica de las controversias a través del uso adecuado de los MASC

El taller se desarrolló en dos sesiones de dos (2) horas cada una, bajo una metodología teórico-práctica que incluyó la exposición de contenidos conceptuales, análisis de casos, socialización de experiencias, revisión de los principios éticos de la conciliación y apropiación de buenas prácticas conciliatorias, orientadas al fortalecimiento del ejercicio institucional de los participantes.

La realización de estas jornadas contribuyó al fortalecimiento de las capacidades institucionales, al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de justicia comunitaria y al cumplimiento de los lineamientos establecidos para la promoción de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos como herramientas eficaces para la convivencia y el acceso a la justicia.

Participación en la Feria de Servicios – Alcaldía de Barranquilla. Población participante: 31 personas

Participación en la Feria de Servicios – Alcaldía de Barranquilla

Fecha: 6 de noviembre de 2025

Población participante: 31 personas

Objetivo

Fortalecer el acceso a la justicia comunitaria mediante la participación en espacios de articulación interinstitucional, acercando la oferta institucional a la ciudadanía, promoviendo el conocimiento y uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y socializando las rutas de atención disponibles en el Distrito para la resolución pacífica de conflictos.

En el marco de las acciones desarrolladas por la Estrategia Justicia Comunitaria y en coherencia con los procesos de articulación interinstitucional orientados a la promoción del acceso a la justicia, el equipo técnico participó en la Feria de Servicios organizada por la Alcaldía de Barranquilla, realizada el 6 de noviembre de 2025, beneficiando a un total de 31 personas de la comunidad.

Durante esta jornada, se llevaron a cabo acciones de orientación, información y asesoría dirigidas a la ciudadanía, enfocadas en la socialización de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y de los servicios de conciliación disponibles en el Distrito. La actividad permitió brindar atención directa a los asistentes, resolver inquietudes relacionadas con conflictos familiares, comunitarios y vecinales, y orientar de manera clara y oportuna sobre las rutas institucionales existentes para la resolución pacífica de conflictos.

Asimismo, se promovió el uso adecuado de los MASC como herramientas ágiles, accesibles y eficaces para la gestión temprana de controversias, resaltando su importancia en la prevención de conflictos y en el fortalecimiento de la convivencia comunitaria. La interacción directa con la ciudadanía facilitó la identificación de

problemáticas recurrentes, lo cual constituye un insumo relevante para la planeación y focalización de futuras acciones de la Estrategia Justicia Comunitaria en el territorio.

Como resultado, la actividad contribuyó al fortalecimiento del acceso efectivo a la justicia comunitaria, a la ampliación de la cobertura de atención y a la visibilización de la Estrategia Justicia Comunitaria en el Distrito, generando un impacto positivo en los participantes y consolidando el rol de la institucionalidad como garante de mecanismos alternativos para la resolución pacífica de conflictos.

Reunión de articulación institucional – Casa de Justicia La Paz.

Fecha: 6 de noviembre de 2025

En el marco de las acciones de coordinación y fortalecimiento interinstitucional de la Estrategia Justicia Comunitaria, el día 6 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una reunión de articulación con el coordinador de la Casa de Justicia La Paz, con el propósito de planificar, concertar y organizar el cronograma de actividades de capacitación dirigidas al talento humano de esta dependencia.

En el marco de las acciones de coordinación institucional, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el coordinador de la Casa de Justicia La Paz, orientada a concertar el cronograma de actividades de capacitación dirigidas a los funcionarios de esta dependencia. Durante el encuentro se socializaron los objetivos generales y específicos de la Estrategia Justicia Comunitaria, resaltando la importancia de

fortalecer la implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) como herramientas prioritarias para el acceso a la justicia.

Se realizó una revisión detallada de las dinámicas institucionales, los tipos de conflictos atendidos con mayor frecuencia y los retos identificados en la atención a la ciudadanía. Este ejercicio permitió identificar necesidades formativas específicas, relacionadas tanto con la actualización normativa como con el fortalecimiento de habilidades comunicativas, éticas y psicosociales en el ejercicio conciliatorio.

La reunión permitió evidenciar la relevancia de la planificación conjunta como un elemento clave para la eficacia de las acciones formativas. Desde una perspectiva estratégica, se destacó la necesidad de articular los procesos de capacitación con las realidades operativas de la Casa de Justicia, evitando intervenciones descontextualizadas y priorizando contenidos que respondan a las problemáticas reales del territorio.

Asimismo, se enfatizó la importancia de integrar de manera transversal los enfoques de derechos humanos, perspectiva de género y justicia restaurativa, reconociendo que la atención de los conflictos requiere una mirada integral que trascienda lo estrictamente jurídico.

Como resultado de esta reunión de articulación, se definió la realización de un taller de capacitación dirigido a los funcionarios de la Casa de Justicia La Paz, programado para el día 21 de noviembre de 2025. Este acuerdo evidenció un

ejercicio efectivo de coordinación interinstitucional, que permitió optimizar recursos, definir responsabilidades y garantizar una intervención alineada con los objetivos del proyecto.

La reunión fortaleció los vínculos institucionales y sentó las bases para el desarrollo de acciones formativas coherentes, pertinentes y con impacto en la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

Talleres dirigidos a líderes comunitarios. Población participante: 22 personas

Fechas: 14 y 29 de noviembre de 2025

Lugares: Bibliopaz y el auditorio de la bibliopaz

En el marco del cierre de la Estrategia Justicia Comunitaria, se desarrollaron talleres formativos dirigidos a líderes comunitarios, orientados a fortalecer sus capacidades en la resolución pacífica de conflictos, el liderazgo social y la aplicación responsable de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) en sus territorios.

Estas jornadas tiene como Objetivo **f**ortalecer las capacidades de liderazgo comunitario para la resolución pacífica de conflictos, mediante la apropiación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), el desarrollo de

habilidades socioemocionales y la incorporación de principios éticos, psicosociales y restaurativos en la gestión de los conflictos territoriales.

Los talleres se desarrollaron como espacios formativos y reflexivos, diseñados para promover la participación activa de los líderes comunitarios y el intercambio de experiencias derivadas de su ejercicio cotidiano en los territorios. La metodología aplicada combinó la exposición de contenidos conceptuales con ejercicios prácticos, dinámicas grupales, análisis de situaciones reales y espacios de reflexión colectiva.

Durante las jornadas se abordaron temas relacionados con el rol del líder comunitario como mediador natural, la importancia del diálogo en la gestión de conflictos, los principios de la conciliación comunitaria y las rutas institucionales disponibles para la atención de controversias.

Un eje central de los talleres fue la intervención de la profesional en psicología, quien orientó espacios de reflexión sobre el manejo emocional en contextos de conflicto, el impacto de las emociones en las relaciones comunitarias y la importancia de la comunicación asertiva.

Se trabajaron temas como la identificación de emociones (ira, frustración, miedo, tristeza), la regulación emocional, la empatía y la escucha activa, destacando cómo estas habilidades permiten prevenir la escalada del conflicto y facilitar acuerdos sostenibles. Los líderes reflexionaron sobre cómo, en muchos casos, los

conflictos comunitarios se intensifican por la falta de manejo emocional y la ausencia de espacios de diálogo respetuoso.

Durante los espacios de diálogo, los líderes compartieron reflexiones relacionadas con la necesidad de fortalecer su rol como promotores de convivencia y mediadores comunitarios. Se evidenció un reconocimiento colectivo de la importancia de actuar con imparcialidad, confidencialidad y respeto, así como de saber cuándo orientar a las personas hacia las instancias institucionales correspondientes.

Los participantes manifestaron que los talleres les permitieron “repensar” su forma de intervenir en los conflictos, comprendiendo que no siempre se trata de imponer soluciones, sino de facilitar el diálogo y promover acuerdos construidos de manera conjunta.

Como resultado de los talleres, se evidenció un fortalecimiento del liderazgo comunitario, una mayor apropiación de los MASC y un incremento en la confianza de los líderes para gestionar conflictos de manera ética y pacífica. Asimismo, se consolidó a los líderes como agentes multiplicadores de la Estrategia Justicia Comunitaria, con capacidad de replicar los conocimientos adquiridos y promover prácticas de convivencia en sus territorios.

Taller a funcionarios – Casa de Justicia La Paz.

Población participante: 12 personas

Fecha: 21 de noviembre de 2025

En cumplimiento de las acciones programadas por la Estrategia Justicia Comunitaria, el día 21 de noviembre de 2025 se llevó a cabo un taller de capacitación dirigido a funcionarios de la Casa de Justicia La Paz, con una participación de 12 asistentes. La actividad estuvo orientada al fortalecimiento de la aplicación de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MASC) en la atención de conflictos comunitarios, promoviendo un enfoque integral que conjugue la práctica técnica con principios éticos y de justicia social.

El propósito principal de la jornada fue actualizar los conocimientos normativos y procedimentales de los funcionarios, fortalecer su práctica conciliadora y promover la incorporación de enfoques de derechos humanos, perspectiva de género y justicia restaurativa, como elementos transversales para la gestión adecuada, equitativa y diferenciada de los conflictos comunitarios. De esta manera, se buscó garantizar que los funcionarios cuenten con las herramientas necesarias para atender a los ciudadanos de manera justa, efectiva y respetuosa, fortaleciendo la confianza de la comunidad en los servicios de la Casa de Justicia.

El taller se desarrolló bajo una metodología teórico-práctica, combinando exposiciones conceptuales con ejercicios aplicados, análisis de casos reales y dinámicas de reflexión sobre buenas prácticas y principios éticos de la conciliación. Esta metodología permitió que los participantes pudieran aplicar los

conceptos a situaciones concretas, reforzar su capacidad de toma de decisiones y consolidar habilidades para la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Como resultado de la jornada, se evidenció un fortalecimiento de las capacidades institucionales, un mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio y un aporte significativo a la promoción del acceso efectivo a la justicia comunitaria en el territorio de influencia de la Casa de Justicia La Paz. Además, los funcionarios pudieron reconocer la importancia de integrar enfoques de derechos humanos, género y justicia restaurativa en cada proceso de conciliación, garantizando así procedimientos más inclusivos, respetuosos y sensibles a las particularidades de cada caso.

Descripción normativa y desarrollo temático

Durante el taller se profundizó en el marco normativo que regula los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, con especial énfasis en la Ley 2220 de 2022, la cual establece las disposiciones que rigen la conciliación como mecanismo de acceso a la justicia. Se explicó la clasificación de la conciliación en derecho y en equidad, las materias conciliables y no conciliables, así como las modalidades de conciliación aplicables en el contexto institucional de las Casas de Justicia.

De igual manera, se abordaron los principios rectores de la conciliación —imparcialidad, confidencialidad, voluntariedad, buena fe y legalidad— y su relación directa con los enfoques de derechos humanos, perspectiva de género y

justicia restaurativa, resaltando la importancia de una atención diferenciada y sensible a las particularidades de cada conflicto.

Aplicación práctica y dinámica desarrollada

Como ejercicio práctico, se desarrolló una dinámica de análisis de casos reales atendidos en la Casa de Justicia La Paz, en la cual los participantes evaluaron las actuaciones institucionales, identificaron oportunidades de mejora y propusieron alternativas de solución ajustadas a la normativa vigente y a los principios éticos de la conciliación.

Este ejercicio permitió fortalecer las competencias técnicas y éticas de los funcionarios, mejorar la toma de decisiones en los procesos conciliatorios y promover prácticas institucionales orientadas a la resolución pacífica de los conflictos, la prevención de la violencia y la garantía del acceso efectivo a la justicia comunitaria.

Jornada comunitaria – Plazoleta de la Biblioteca de La Paz. Población participante: 55 personas

Fecha: 28 de noviembre de 2025

Se llevó a cabo una jornada comunitaria en la plazoleta de la Biblioteca de La Paz, orientada a la socialización de la Estrategia Justicia Comunitaria y al

fortalecimiento de la convivencia ciudadana, mediante el desarrollo de actividades pedagógicas y participativas dirigidas a la comunidad del sector.

La jornada comunitaria se desarrolló como un espacio abierto y participativo, en el cual se implementaron actividades pedagógicas, lúdicas y reflexivas dirigidas a los habitantes del sector. La metodología permitió generar un ambiente cercano y de confianza, facilitando la interacción directa entre la comunidad y el equipo de la Estrategia Justicia Comunitaria.

Durante la actividad se socializó la oferta institucional disponible, se brindó orientación sobre las rutas de atención y se promovió el uso adecuado de los MASC como herramientas accesibles para la resolución de conflictos cotidianos.

La intervención de la psicóloga permitió abordar aspectos relacionados con la convivencia, el manejo de conflictos cotidianos y la importancia de la comunicación respetuosa en el entorno familiar y comunitario. A través de dinámicas participativas, se promovió la reflexión sobre cómo las emociones influyen en los conflictos y cómo su adecuada gestión contribuye a relaciones más sanas y pacíficas.

La comunidad participó activamente, compartiendo experiencias y reconociendo la necesidad de fortalecer el diálogo y la tolerancia como pilares de la convivencia.

Durante la jornada se evidenció una percepción positiva frente a los MASC y a la presencia institucional en el territorio. Los participantes manifestaron la

importancia de contar con espacios donde puedan expresar sus problemáticas, recibir orientación y fortalecer habilidades para la resolución pacífica de los conflictos.

Estas reflexiones evidencian un proceso de sensibilización comunitaria y una mayor disposición a utilizar mecanismos alternativos antes de recurrir a instancias judiciales formales.

La jornada comunitaria contribuyó al empoderamiento ciudadano, al fortalecimiento de capacidades locales para la gestión ética y pacífica de los conflictos y a la promoción de la cultura de paz. Asimismo, permitió visibilizar la Estrategia Justicia Comunitaria en el territorio y consolidar la confianza de la comunidad en los procesos de conciliación y mediación.

RESULTADOS, IMPACTOS Y ALCANCES DEL PROYECTO JUSTICIA COMUNITARIA

El presente capítulo expone de manera analítica y argumentada los principales resultados, impactos y alcances derivados de la implementación del proyecto Justicia Comunitaria, considerando los efectos generados a nivel institucional, comunitario y territorial. El análisis se fundamenta en el desarrollo de las actividades ejecutadas, la participación de los actores involucrados y las reflexiones recogidas durante los espacios formativos y comunitarios.

Uno de los principales resultados del proyecto fue el fortalecimiento de las capacidades técnicas y normativas de los funcionarios de las Casas de Justicia Simón Bolívar y La Paz. A través de los procesos de capacitación desarrollados, los funcionarios ampliaron y actualizaron sus conocimientos en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), conciliación en derecho y en equidad, así como en la aplicación de la Ley 2220 de 2022.

Este fortalecimiento se reflejó en una mayor claridad sobre los procedimientos conciliatorios, las materias conciliables y no conciliables, y el rol institucional de los funcionarios como facilitadores del acceso a la justicia comunitaria.

Mesas de trabajo y seguimiento. Población participante: 4 personas

Fechas: 3 de diciembre de 2025

En el marco de las actividades de seguimiento y evaluación de la Fase 3 de la Estrategia Justicia Comunitaria, se desarrollaron mesas de trabajo los días 1 y 2 de diciembre de 2025, con una participación total de cuatro(4) personas.

La mesa de trabajo realizada el 1 de diciembre contó exclusivamente con la participación del equipo de trabajo de la Estrategia Justicia Comunitaria, y tuvo

como objetivo revisar internamente el estado de avance de las actividades ejecutadas, realizar el análisis técnico de los productos desarrollados y consolidar insumos para la fase de cierre del proyecto.

Por su parte, la mesa de trabajo del 2 de diciembre se llevó a cabo con la participación de Jesús Chinchilla, de la Oficina de Participación Ciudadana, con el propósito de socializar los avances de la Fase 3, fortalecer la articulación interinstitucional y programar de manera conjunta la actividad de cierre del proyecto.

El desarrollo de estas mesas permitió optimizar los procesos de planeación, seguimiento y toma de decisiones, garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos y contribuir al logro de los objetivos contractuales de la Estrategia Justicia Comunitaria.

Metodología y equipo profesional. Población participante:

Población participante: Funcionarios, líderes comunitarios y comunidad en general.

Todos los talleres y actividades desarrollados en la Fase 3 de la Estrategia Justicia Comunitaria fueron ejecutados por la Dra. María Cristina Vargas, abogada especialista en Derecho de Familia, magíster en Derecho Procesal y con formación académica en conciliación, quien estuvo a cargo del desarrollo de los contenidos normativos, procedimentales y prácticos relacionados con los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC).

De manera complementaria, las actividades contaron con el acompañamiento de la psicóloga Lizeth Quintero, quien abordó los procesos formativos desde un enfoque psicosocial, trabajando aspectos relacionados con el manejo de emociones, la salud mental y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, elementos clave para la adecuada gestión de los conflictos en contextos comunitarios.

Las acciones se ejecutaron conforme a la planeación establecida, cumpliendo los objetivos definidos para esta fase y registrando una alta participación activa de funcionarios, líderes comunitarios y comunidad en general, lo que evidencia la pertinencia, efectividad e impacto positivo de la Estrategia Justicia Comunitaria en el territorio de intervención.

Actividad: 10 de diciembre

Mesa de Trabajo para la Sistematización del Proyecto Justicia Comunitaria

En el marco de la fase de evaluación y cierre del proyecto *Justicia Comunitaria*, se desarrolló una mesa de trabajo interna con el equipo técnico y profesional del proyecto, con el objetivo de construir de manera colectiva la sistematización de la experiencia. Esta actividad se concibió como un espacio de análisis, reflexión y articulación, orientado a recopilar, organizar e interpretar la información generada durante las diferentes fases de ejecución del proyecto.

Durante la mesa de trabajo, el equipo realizó un ejercicio participativo de reconstrucción del proceso, en el cual se revisaron las actividades desarrolladas, las metodologías implementadas y los resultados obtenidos en cada territorio. A partir de la experiencia directa de los profesionales involucrados, se identificaron los principales logros, aprendizajes, buenas prácticas y retos enfrentados, así como los cambios observados en la comunidad, los líderes comunitarios y las instituciones participantes.

La dinámica de la mesa permitió generar un espacio de reflexión colectiva sobre el impacto del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y la pertinencia de las estrategias utilizadas. Asimismo, se analizaron los insumos recopilados a lo largo del proceso, tales como registros de asistencia, encuestas de percepción, relatorías de actividades, testimonios de participantes y evidencias fotográficas, los cuales sirvieron de base para sustentar el análisis y la construcción del documento de sistematización.

Como resultado de esta mesa de trabajo, se consolidaron los ejes de análisis de la sistematización, se definió la estructura del documento final y se establecieron acuerdos sobre los principales hallazgos, recomendaciones y proyecciones de la Estrategia Justicia Comunitaria. Este ejercicio fortaleció el trabajo en equipo, garantizó una mirada integral del proceso y permitió dejar un documento que refleja de manera fiel la experiencia desarrollada, sus aprendizajes y su aporte a la

construcción de una cultura de paz y justicia comunitaria en el Distrito de Barranquilla.

Actividad: 11 diciembre

Formulación y Reformulación de Recomendaciones del Proyecto Justicia Comunitaria

La formulación de las recomendaciones del proyecto *Justicia Comunitaria* se desarrolló como un proceso participativo y progresivo, orientado a recoger de manera sistemática las percepciones, aprendizajes y propuestas de los diferentes actores involucrados. En una primera etapa, las recomendaciones fueron construidas a partir de los insumos obtenidos durante las jornadas comunitarias, las mesas de trabajo con líderes y lideresas, la aplicación de encuestas de percepción y los espacios de diálogo generados a lo largo de la ejecución del proyecto. Estas recomendaciones iniciales reflejaron las principales necesidades identificadas en los territorios y las expectativas de la comunidad frente a la continuidad y fortalecimiento de la Estrategia Justicia Comunitaria.

Posteriormente, en el marco de la jornada de cierre realizada el 16 de diciembre, se llevó a cabo un espacio específico de retroalimentación y reflexión con los líderes comunitarios participantes. Durante este encuentro, se socializaron las recomendaciones preliminares y se generó un diálogo abierto que permitió revisarlas, ajustarlas y reformularlas de manera colectiva, a partir de las

experiencias vividas durante el proyecto y de los aprendizajes consolidados al cierre del proceso.

Este ejercicio de reformulación permitió profundizar en algunos temas prioritarios, precisar propuestas orientadas a la continuidad del proyecto y fortalecer recomendaciones relacionadas con la capacitación en conciliación, la prevención de la violencia de género e intrafamiliar, el fortalecimiento del liderazgo comunitario y la articulación institucional. De esta manera, las recomendaciones finales no solo recogen el análisis técnico del equipo del proyecto, sino que incorporan de manera directa la voz, las reflexiones y las expectativas de los líderes y lideresas, garantizando su pertinencia, legitimidad y alineación con las necesidades reales del territorio.

Como resultado de este proceso participativo, se consolidó un conjunto de recomendaciones finales que sirven como insumo estratégico para la formulación de nuevas fases del proyecto, el fortalecimiento de la justicia comunitaria y la sostenibilidad de las acciones implementadas en el Distrito de Barranquilla.

Jornada taller MASC Población participante: 12 personas

Fechas: 12 de diciembre de 2025

En el marco de la fase de socialización del proyecto *Justicia Comunitaria*, se llevó a cabo una actividad lúdico-pedagógica orientada a promover el conocimiento y la apropiación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) por

parte de la comunidad de la Localidad Metropolitana. La jornada tuvo como objetivo principal fortalecer la cultura de la resolución pacífica de conflictos, fomentar la participación activa de los ciudadanos y generar un espacio de acercamiento entre la comunidad y las instituciones encargadas de la justicia comunitaria, desde un enfoque de derechos humanos que reconoce a los ciudadanos como sujetos de derechos y actores fundamentales en la construcción de la convivencia pacífica.

La actividad inició con una introducción sobre la importancia del diálogo, la conciliación y la mediación como herramientas fundamentales para la convivencia ciudadana, la prevención de la violencia y la promoción de la cohesión social en los entornos barriales. Este abordaje se realizó desde un enfoque de derechos humanos, resaltando el respeto por la dignidad humana, la igualdad, la participación y el acceso a la justicia como principios esenciales para la gestión pacífica de los conflictos. A partir de este enfoque, se generó un espacio de reflexión colectiva en el que los participantes pudieron analizar cómo los conflictos cotidianos impactan el ejercicio de sus derechos y la importancia de resolverlos de manera pacífica y corresponsable.

Posteriormente, se desarrollaron actividades lúdicas y dinámicas participativas que facilitaron la reflexión sobre las causas más frecuentes de los conflictos en las comunidades y las posibles rutas para su resolución pacífica. A través de ejercicios simbólicos y ejemplos cotidianos, los asistentes identificaron de manera

práctica los pasos necesarios para alcanzar acuerdos basados en la empatía, la escucha activa, el respeto mutuo y la cooperación, fortaleciendo habilidades clave para la convivencia y la resolución de conflictos desde una perspectiva restaurativa.

La participación del Centro de Conciliación fue activa y significativa, lo que contribuyó a que los resultados de la jornada fueran altamente positivos. Los asistentes demostraron interés en los contenidos, aplicaron de manera práctica los conceptos aprendidos y compartieron experiencias relevantes de sus territorios. Asimismo, manifestaron la necesidad de continuar generando estos espacios formativos, destacando que el programa fortalece el conocimiento sobre los mecanismos de resolución de conflictos, promueve el empoderamiento comunitario y refuerza la confianza entre la ciudadanía y las instituciones.

En términos generales, la jornada permitió fortalecer la comprensión práctica de los MASC, evidenciar su papel transformador en la gestión de los conflictos y consolidar un vínculo positivo entre la comunidad y los actores institucionales. Además, el enfoque de derechos humanos y el espacio de reflexión generado contribuyeron a que los participantes reconocieran la importancia de la conciliación y la mediación como herramientas que garantizan el acceso a la justicia, la convivencia pacífica y el respeto por los derechos fundamentales.

Finalmente, el proyecto *Justicia Comunitaria* culmina con el desarrollo de la Fase 4: **Evaluación, Visibilización y Cierre**, la cual tiene como propósito fundamental

visibilizar de manera integral los logros alcanzados durante la ejecución del proyecto, evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados y proyectar la sostenibilidad de la estrategia en el territorio. Esta fase constituye un momento clave para consolidar los resultados obtenidos, fortalecer los procesos comunitarios impulsados y dejar capacidades instaladas que permitan la continuidad de las acciones orientadas al acceso a la justicia y a la resolución pacífica de los conflictos en las comunidades de Barranquilla.

En esta etapa se desarrolla un proceso de sistematización de experiencias, mediante la recopilación, organización y análisis de la información generada a lo largo de las diferentes fases del proyecto. Este ejercicio permite identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas, retos enfrentados y transformaciones evidenciadas en los participantes y en los territorios intervenidos, consolidando un documento que da cuenta del impacto social del proyecto y de los avances en el fortalecimiento de la justicia comunitaria.

Asimismo, durante la Fase 4 se prioriza la articulación interinstitucional con el gobierno local y los distintos actores sociales y comunitarios, a través de la organización de un evento de cierre formal. Este espacio tiene como objetivo socializar los resultados alcanzados, reconocer el compromiso de los líderes comunitarios y las instituciones aliadas, y generar un escenario de diálogo que fortalezca la corresponsabilidad en la continuidad de la estrategia. Adicionalmente, el evento se convierte en un escenario de evaluación participativa, mediante la

aplicación de encuestas, entrevistas y grupos focales, garantizando que la percepción ciudadana sea el eje central de la valoración de los resultados.

Como resultado de este proceso evaluativo y participativo, se formulan recomendaciones estratégicas en articulación con la Oficina de Participación Ciudadana, orientadas a fortalecer la sostenibilidad de la estrategia y promover la continuidad de los procesos de justicia comunitaria en el territorio. La fase concluye con la elaboración y presentación del informe final de ejecución, reafirmando el compromiso del proyecto con la transparencia, la rendición de cuentas y la construcción de una cultura de paz basada en la participación ciudadana, el respeto por los derechos humanos y la solución pacífica de los conflictos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

FASE 4: EVALUACIÓN, VISIBILIZACIÓN Y CIERRE

Sistematización de experiencias y análisis de resultados.

Se adelantó un proceso integral de recopilación, organización y análisis de las experiencias, testimonios y datos obtenidos durante las distintas fases de ejecución del proyecto, con el propósito de construir una visión clara y estructurada del desarrollo de la estrategia y de los resultados alcanzados. Este proceso incluyó la recolección de información cualitativa y cuantitativa a través de registros de asistencia, memorias de actividades, instrumentos de evaluación, encuestas de percepción y aportes de los participantes y líderes comunitarios. La

información fue ordenada y analizada de manera rigurosa para identificar avances, logros significativos, dificultades encontradas y lecciones aprendidas, permitiendo evaluar el impacto generado en el fortalecimiento de la justicia comunitaria y en las capacidades locales para la resolución pacífica de conflictos. Como resultado, se elaboró un documento técnico que sirve como insumo fundamental para la toma de decisiones, la formulación de recomendaciones y la proyección de la sostenibilidad de la estrategia en el territorio.

Organización de evento de cierre con líderes comunitarios y gobierno local.

Fechas: 26 de diciembre de 2025

Horario: 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

Duración total: 3 horas

Se coordinó y desarrolló un espacio de encuentro formal que reunió a líderes comunitarios de las distintas localidades del Distrito de Barranquilla y a representantes de la administración distrital, con el objetivo de visibilizar los logros alcanzados, socializar los resultados del proyecto y fortalecer los vínculos interinstitucionales y comunitarios construidos a lo largo del proceso. Este espacio permitió el intercambio de experiencias y testimonios por parte de los participantes, quienes compartieron los aprendizajes adquiridos y los cambios percibidos en sus comunidades, contribuyendo al fortalecimiento del trabajo articulado entre la ciudadanía y las instituciones públicas.

En este marco, se llevó a cabo la jornada de cierre de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) del Proyecto Justicia Comunitaria, realizada en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Patrimonio Distrital – Salón Magdalena, con la participación activa de representantes institucionales y líderes comunitarios de las diferentes localidades del Distrito. Esta jornada tuvo como propósito principal realizar el cierre formal del proyecto, reforzar los contenidos trabajados en torno a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, y efectuar la entrega de certificaciones a los líderes comunitarios participantes, como reconocimiento institucional a su compromiso, asistencia y participación activa durante el desarrollo del proyecto.

La jornada dio inicio con el proceso de registro de los asistentes, seguido de la socialización de los resultados alcanzados durante la ejecución del Proyecto Justicia Comunitaria, destacando los principales avances, logros y aprendizajes obtenidos en cada una de sus fases. Posteriormente, la Dra. María Cristina Vargas realizó una intervención orientada al reforzamiento conceptual y práctico de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, resaltando el papel fundamental del liderazgo comunitario y la justicia comunitaria como herramientas clave para la transformación social, la prevención de conflictos y la construcción de una convivencia pacífica en los territorios.

A continuación, la psicóloga Lizeth Quintero desarrolló una intervención enfocada en el manejo de las emociones, la salud mental comunitaria, la comunicación

asertiva y el autocuidado de los líderes comunitarios, fortaleciendo el enfoque psicosocial del proceso y resaltando la importancia del bienestar emocional como elemento transversal para el ejercicio del liderazgo y la gestión adecuada de los conflictos en el contexto comunitario.

Finalmente, se llevó a cabo el acto de **entrega de certificaciones** a los líderes comunitarios participantes, como reconocimiento institucional a su compromiso, constancia y apropiación de los conocimientos adquiridos a lo largo del proyecto. Este momento simbólico reafirmó la importancia del rol de los líderes comunitarios como agentes de cambio y multiplicadores de las estrategias de justicia comunitaria, dejando capacidades instaladas para la continuidad de los procesos de resolución pacífica de conflictos en sus comunidades.

CERTIFICACIÓN:



Evaluación participativa mediante encuesta a líderes comunitarios

En el marco del cierre de la Estrategia de Justicia Comunitaria, se desarrolló una evaluación participativa a través de la aplicación de una encuesta dirigida a los líderes y lideresas comunitarias que participaron activamente en el proceso. Esta herramienta permitió recopilar información cualitativa y cuantitativa relacionada con la percepción general de la estrategia, el nivel de satisfacción frente a las

actividades implementadas y los aprendizajes adquiridos durante el desarrollo de las diferentes fases del proyecto.

La aplicación de la encuesta facilitó la obtención de retroalimentación directa y oportuna por parte de los beneficiarios, constituyéndose en un insumo fundamental para valorar el impacto de las acciones ejecutadas en los territorios, así como para identificar fortalezas, buenas prácticas y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de futuras intervenciones comunitarias.

Los resultados evidenciaron una respuesta altamente asertiva por parte de los participantes, reflejando un alto nivel de satisfacción con la estrategia desarrollada. De manera general, se obtuvieron comentarios positivos en relación con la pertinencia de los contenidos abordados, la metodología participativa empleada, el acompañamiento institucional y la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos para la gestión pacífica de conflictos en los entornos comunitarios.

Asimismo, los líderes y lideresas destacaron el impacto positivo de la estrategia en el fortalecimiento de sus capacidades, el empoderamiento comunitario y la promoción de una cultura de diálogo y convivencia pacífica, lo cual reafirma la relevancia de continuar impulsando este tipo de iniciativas como mecanismos efectivos para el acceso a la justicia y la cohesión social en los territorios.

Formulación de recomendaciones para sostenibilidad

Se llevó a cabo la elaboración de un documento de recomendaciones técnicas, desarrollado en estrecha coordinación con la Oficina de Participación Ciudadana, orientado a garantizar que las acciones de justicia comunitaria perduren en el territorio

CONCLUSIONES:

El proyecto Justicia Comunitaria constituyó una estrategia integral orientada a fortalecer el acceso efectivo a la justicia, promover la resolución pacífica de los conflictos y consolidar capacidades institucionales y comunitarias para la convivencia. A través de la implementación de acciones formativas, comunitarias e interinstitucionales, el proyecto logró generar impactos positivos en funcionarios, líderes comunitarios y ciudadanía.

La combinación de enfoques jurídico, comunitario y psicosocial permitió una intervención coherente, pertinente y alineada con las realidades territoriales, fortaleciendo la apropiación de los MASC y la confianza de la comunidad en la institucionalidad.

Impacto Territorial y Participación Ciudadana

Uno de los logros más importantes fue la amplia participación de la comunidad en las jornadas de socialización y sensibilización. Estas actividades se llevaron a cabo en espacios estratégicos, como parques, bibliotecas y otros lugares de

encuentro comunitario de las cinco localidades del Distrito, permitiendo acercar la justicia a los ciudadanos de manera accesible y didáctica. A través de dinámicas lúdico-pedagógicas, los participantes pudieron comprender los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y la importancia de la resolución pacífica de disputas en su vida cotidiana.

Lo más significativo fue que la comunidad alzó su voz de manera activa: los asistentes no solo recibieron información, sino que tuvieron la oportunidad de expresar sus experiencias, compartir sus percepciones sobre los conflictos que enfrentan en sus barrios y hacer sugerencias sobre cómo fortalecer la convivencia. Este espacio de participación fortaleció la sensación de pertenencia y relevancia, ya que los ciudadanos se sintieron escuchados y valorados por las autoridades y facilitadores del proyecto. Los líderes comunitarios destacaron que este proceso les permitió expresar sus necesidades reales, sus retos cotidianos y su visión sobre la justicia local, generando un vínculo más cercano y confiable con las instituciones.

Fortalecimiento Institucional

El proyecto también fortaleció de manera notable la capacidad de los funcionarios de las Casas de Justicia de Simón Bolívar y La Paz. A través de capacitaciones especializadas, los funcionarios actualizaron sus conocimientos normativos, reforzaron su ética profesional y adquirieron herramientas prácticas para mejorar la atención a la ciudadanía. Estas sesiones permitieron que los funcionarios

desarrollaran competencias en la gestión de conflictos, la mediación y la orientación jurídica, lo que se tradujo en un aumento de la calidad de los servicios ofrecidos. Además, los funcionarios reconocieron que estas actualizaciones no solo son un recurso técnico, sino una oportunidad para reflexionar sobre su rol social y su responsabilidad como agentes de cambio en sus comunidades.

Empoderamiento Comunitario y Liderazgo

El componente de formación para líderes sociales fue uno de los pilares más exitosos del proyecto. Los talleres brindaron a los líderes herramientas para la mediación, la resolución de conflictos y la gestión de tensiones vecinales, consolidando una red de multiplicadores que ahora puede actuar de manera autónoma en sus territorios. Esta red de líderes capacitados no solo representa un recurso humano altamente valioso para la comunidad, sino también un espacio de aprendizaje y crecimiento personal.

Un elemento clave que incentivó la participación fue la entrega de certificados de asistencia y participación, los cuales fueron percibidos como un reconocimiento tangible al compromiso y al esfuerzo de los líderes. Estos certificados se convirtieron en un estímulo para continuar aprendiendo y en un símbolo de la importancia del conocimiento como parte del desarrollo personal y profesional de los líderes comunitarios. Los participantes expresaron que el aprendizaje adquirido les permitió sentirse más seguros y capaces de enfrentar conflictos, fortalecer la cohesión vecinal y promover iniciativas de paz dentro de sus barrios. Muchos

líderes destacaron que el proyecto les abrió una puerta para asumir un papel activo en la transformación de su comunidad y que la formación recibida se convirtió en un recurso clave para su crecimiento como agentes de cambio social.

Enfoque Psicosocial y Restaurativo

El enfoque psicosocial del proyecto, liderado por el equipo de psicología, constituyó un componente esencial para abordar los conflictos desde una perspectiva humana y restaurativa. Las actividades incluyeron herramientas para el manejo de emociones, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos, generando espacios donde los participantes podían reflexionar sobre sus relaciones interpersonales y mejorar sus habilidades de convivencia. La comunidad valoró especialmente este componente, reconociendo que el aprendizaje emocional y la capacidad de gestionar tensiones contribuyen no solo a la resolución de conflictos, sino también al bienestar general y la salud mental de los ciudadanos.

Participación Activa y Transformación Social

Uno de los aspectos más destacados del proyecto fue que permitió a los miembros de la comunidad asumir un papel protagónico en su propio desarrollo. Al participar activamente en talleres, compartir sus experiencias y recibir reconocimiento por su esfuerzo, los ciudadanos y líderes sociales reforzaron su sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su territorio. La experiencia evidenció que cuando se brinda un espacio para la expresión libre y el

aprendizaje, la comunidad se empodera, genera soluciones creativas a sus problemas y fortalece el tejido social.

En conclusión, el proyecto *Justicia Comunitaria* no solo cumplió con sus metas estratégicas, sino que logró un impacto profundo y duradero en la comunidad de Barranquilla. La combinación de estrategias técnicas, jurídicas y psicosociales permitió un abordaje integral de los conflictos, fomentando la cultura de paz y el desarrollo de capacidades en los ciudadanos y líderes sociales. La comunidad y sus líderes expresaron un entusiasmo notable por la experiencia, reconociendo que los conocimientos adquiridos forman parte de su proceso de crecimiento como líderes, y que la participación activa y los certificados recibidos fueron estímulos clave para continuar su formación y compromiso con la transformación social.

Este proyecto demuestra que el fortalecimiento del liderazgo comunitario, la formación en resolución de conflictos y la creación de espacios de participación activa no solo benefician a los individuos, sino que tienen un efecto multiplicador en el desarrollo de sociedades más justas, cohesionadas y pacíficas. La experiencia deja un legado invaluable: una comunidad más empoderada, consciente de sus derechos y capacidades, y un grupo de líderes motivados y preparados para continuar construyendo la paz en sus territorios.








ALCALDÍA DE BARRANQUILLA


BARRANQUILLA


adidas
CERTIFICADO


ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Justicia
Comunitaria
Fundación
Sonrisas por
Colombia


BARRANQUILLA
Justicia
Comunitaria

Sistematización de Experiencias – Proyecto Justicia Comunitaria

La implementación del proyecto Justicia Comunitaria en el Distrito de Barranquilla permitió consolidar una experiencia significativa de articulación institucional, participación comunitaria y fortalecimiento de capacidades locales para la resolución pacífica de conflictos. A lo largo de las actividades desarrolladas, se evidenció un proceso progresivo de apropiación de los contenidos por parte de la comunidad, los líderes y el talento humano institucional, así como un fortalecimiento de la confianza entre la ciudadanía y las entidades encargadas de la administración de justicia.

Las jornadas lúdico-pedagógicas realizadas en las cinco localidades se constituyeron en espacios de encuentro comunitario donde el aprendizaje se dio de manera participativa y vivencial. A través del juego, el diálogo y las dinámicas grupales, los ciudadanos pudieron expresar sus experiencias, alzar su voz frente a las problemáticas que enfrentan en sus territorios y reconocer la importancia de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. Estos espacios favorecieron la reflexión colectiva, el respeto por la diferencia y la construcción conjunta de soluciones pacíficas.

El trabajo con líderes y lideresas comunitarias fue una de las experiencias más enriquecedoras del proceso. Su participación activa permitió identificar problemáticas reales, especialmente relacionadas con la convivencia, la conciliación y la violencia intrafamiliar y de género. Los líderes asumieron un rol

protagónico como multiplicadores del aprendizaje, aplicando los conocimientos adquiridos en sus comunidades y fortaleciendo su sentido de pertenencia y responsabilidad social. La entrega de certificados fue valorada como un reconocimiento a su compromiso y como un incentivo para continuar su formación y liderazgo.

La articulación institucional, particularmente con la Casa de Justicia La Paz y los Centros de Conciliación, representó un avance significativo en la coordinación interinstitucional. A través de reuniones de planeación y la construcción conjunta de cronogramas de actividades, se logró organizar procesos de capacitación dirigidos al talento humano, ajustados a las necesidades del territorio y alineados con los objetivos del proyecto. Esta experiencia permitió fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía.

Asimismo, la participación en ferias y espacios institucionales organizados por la Alcaldía facilitó la divulgación de información sobre los mecanismos de conciliación y las rutas de acceso a la justicia. Estos escenarios permitieron un contacto directo con la comunidad, aclarar dudas, orientar casos y promover la confianza en las instituciones, consolidando una justicia más cercana y accesible.

Como resultado del proceso de sistematización, se identifican aprendizajes clave: la importancia de la continuidad de las estrategias comunitarias, el valor del enfoque lúdico y participativo para el aprendizaje, el rol fundamental de los líderes comunitarios como agentes de cambio y la necesidad de fortalecer de manera

permanente la articulación institucional. En conjunto, la experiencia desarrollada dejó capacidades instaladas en los territorios y sentó bases sólidas para la sostenibilidad de la Estrategia Justicia Comunitaria, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz y convivencia pacífica en el Distrito de Barranquilla.

RECOMENDACIONES

Como resultado de las mesas de trabajo, la aplicación de encuestas de percepción y la jornada de cierre participativa, los líderes y lideresas del Distrito de Barranquilla han formulado recomendaciones clave, orientadas a garantizar la sostenibilidad, pertinencia y fortalecimiento de futuras fases de la Estrategia Justicia Comunitaria. Estas recomendaciones buscan no solo consolidar los logros alcanzados, sino también responder a necesidades emergentes de la comunidad, promover la participación activa de los ciudadanos y fortalecer la cultura de paz y convivencia en los territorios.

1. Continuidad y ampliación de la Estrategia Justicia Comunitaria

Los líderes y lideresas manifestaron de manera enfática la importancia de dar continuidad a la Estrategia mediante la implementación de una nueva fase del proyecto. Consideran que los espacios de formación, acompañamiento y orientación institucional son fundamentales para consolidar los avances alcanzados en materia de convivencia pacífica, resolución de conflictos y acceso a la justicia comunitaria. La interrupción de estos procesos podría generar la pérdida

de aprendizajes, capacidades instaladas y redes de colaboración construidas en los territorios.

Se propone que la próxima fase incluya un plan estratégico de seguimiento y monitoreo de los líderes capacitados, de manera que se pueda evaluar la aplicación práctica de las herramientas adquiridas en sus comunidades, así como su contribución a la prevención de conflictos. Además, se recomienda ampliar la cobertura del proyecto para involucrar a más barrios y sectores vulnerables, asegurando que los beneficios de la formación y el acompañamiento lleguen a un mayor número de ciudadanos y ciudadanas.

2. Capacitación específica en violencia de género e intrafamiliar

Durante las mesas de trabajo, los líderes identificaron como prioritaria la formación técnica y práctica en violencia intrafamiliar y de género. Señalaron que estas problemáticas presentan una alta incidencia en sus comunidades y que los ciudadanos requieren orientación oportuna sobre medidas de protección, rutas de atención y mecanismos legales vigentes.

Se propone diseñar un módulo específico que aborde:

- Conceptos clave sobre violencia de género e intrafamiliar.

- Rutas de atención institucional y medidas de protección disponibles.

- Herramientas de acompañamiento emocional y psicosocial a víctimas.

- Estrategias de prevención y sensibilización comunitaria sobre la importancia de la igualdad y la no violencia.

Esta capacitación no solo permitirá fortalecer el conocimiento de los líderes comunitarios, sino que también los preparará para orientar de manera adecuada y articulada a las víctimas, generando un impacto positivo en la protección de los derechos y el bienestar de los miembros de la comunidad.

3. Fortalecimiento del conocimiento y la práctica de la conciliación comunitaria

El fortalecimiento del conocimiento y la práctica de la conciliación comunitaria se identifica como un eje estratégico para la consolidación de la convivencia pacífica y la resolución adecuada de conflictos en los territorios. Durante el desarrollo del Proyecto Justicia Comunitaria, los líderes y lideresas comunitarias resaltaron de manera reiterada la necesidad de profundizar la formación en torno a la conciliación como mecanismo alternativo de solución de conflictos, reconociéndola no solo como una herramienta jurídica, sino como una práctica social que promueve el diálogo, la corresponsabilidad y el respeto entre los miembros de la comunidad.

La conciliación comunitaria permite abordar conflictos cotidianos de manera oportuna, evitando su escalamiento y reduciendo la judicialización de problemáticas que pueden resolverse a través del entendimiento y el acuerdo voluntario entre las partes. En este sentido, fortalecer el conocimiento sobre su importancia contribuye a que la comunidad comprenda el valor de la conciliación como un mecanismo eficaz, accesible y cercano, que facilita la construcción de soluciones concertadas y promueve una justicia más humana y participativa. La apropiación de este enfoque por parte de los líderes comunitarios resulta fundamental, dado su rol como referentes locales y multiplicadores de buenas prácticas de resolución pacífica de conflictos.

Con el fin de consolidar este proceso, se recomienda el desarrollo de talleres formativos y actividades prácticas, orientadas a que la comunidad adquiera habilidades concretas para la gestión de conflictos. Estas acciones deben permitir a los participantes comprender de manera clara los principios y beneficios de la conciliación, así como aprender y aplicar técnicas de mediación, comunicación asertiva y negociación, adaptadas a situaciones cotidianas como conflictos vecinales, familiares o comunitarios. La metodología práctica favorece el aprendizaje significativo y fortalece la confianza de los ciudadanos en el uso de la conciliación como primera alternativa para la resolución de desacuerdos.

Asimismo, es importante que los procesos formativos destaquen cómo la conciliación comunitaria contribuye de manera directa al fortalecimiento de la

cohesión social, la prevención de hechos de violencia y la reconstrucción de la confianza entre vecinos. La práctica constante del diálogo y la búsqueda de acuerdos fomenta relaciones más solidarias, promueve la empatía y genera entornos comunitarios más seguros y colaborativos. De esta manera, la conciliación se consolida como un instrumento clave para la construcción de una cultura de paz y la promoción de la convivencia armónica en los territorios.

El fortalecimiento de la cultura de la conciliación puede complementarse con campañas de sensibilización comunitaria, la elaboración y difusión de materiales educativos accesibles y la implementación de ejercicios de práctica simulada que permitan a los ciudadanos experimentar de forma guiada los procesos de conciliación. Estas estrategias facilitan la apropiación de los conocimientos adquiridos y garantizan su aplicación efectiva y sostenible en la vida diaria de la comunidad, consolidando una ciudadanía más informada, participativa y comprometida con la resolución pacífica de los conflictos.

En conclusión, el impulso a la conciliación comunitaria como práctica habitual representa una oportunidad para fortalecer el acceso a la justicia desde el ámbito local, reducir tensiones sociales y promover la convivencia pacífica. La continuidad y profundización de estas acciones permitirá consolidar comunidades más resilientes, con líderes capacitados y ciudadanos empoderados para gestionar sus conflictos de manera autónoma, dialogada y respetuosa.

4. Articulación institucional y canales de comunicación directa

Se recomienda mantener y profundizar los canales de comunicación directa con la Oficina de Participación Ciudadana, las Casas de Justicia y demás entidades competentes, con el fin de garantizar respuestas ágiles a las conflictividades emergentes identificadas en los diagnósticos comunitarios. Esta articulación permitirá:

- Mejorar la coordinación entre líderes comunitarios y autoridades locales.
- Asegurar un seguimiento oportuno de casos de conflicto o violencia.
- Fortalecer la confianza de la comunidad en las instituciones y en los mecanismos de resolución pacífica.

Además, se sugiere establecer espacios regulares de encuentro y retroalimentación entre líderes, comunidad y funcionarios, que sirvan para evaluar los avances de la Estrategia, identificar necesidades emergentes y ajustar las acciones a las prioridades locales.

5. Incentivos y motivación de la participación comunitaria

La participación activa y sostenida de los líderes y lideresas comunitarias constituye un factor determinante para el éxito y la sostenibilidad del Proyecto Justicia Comunitaria. En este sentido, los procesos de motivación e incentivo

adquieren un papel estratégico, no solo como mecanismos de reconocimiento, sino como herramientas que fortalecen el sentido de pertenencia, el compromiso social y la apropiación de los objetivos del proyecto por parte de la comunidad. Durante el desarrollo de las actividades, los líderes participantes destacaron de manera reiterada que la entrega de certificados de participación y reconocimiento representó un incentivo significativo para su involucramiento, al constituirse como una evidencia tangible de su formación, esfuerzo y aporte al fortalecimiento de la convivencia y la justicia en sus territorios.

El reconocimiento formal, materializado a través de certificaciones, cumple una doble función. Por un lado, valida institucionalmente el proceso de aprendizaje y participación comunitaria, otorgándole legitimidad y visibilidad frente a otros actores sociales e institucionales. Por otro, fortalece la autoestima y la motivación individual de los líderes y lideresas, al reconocerlos como agentes activos de cambio y promotores de la resolución pacífica de conflictos. Este tipo de incentivos contribuye a reducir las barreras de desmotivación que suelen presentarse en los procesos comunitarios de carácter voluntario, favoreciendo la permanencia y el compromiso a lo largo del tiempo.

6. Propuestas de inclusión temática y ampliación de enfoque

En el proceso de evaluación participativa del Proyecto Justicia Comunitaria, los líderes y lideresas comunitarias manifestaron la importancia de que las futuras

fases del proyecto amplíen su enfoque temático, incorporando espacios de reflexión, sensibilización y formación en temas emergentes que impactan de manera directa la convivencia, la cohesión social y el acceso a la justicia en los territorios. Estas propuestas surgen como respuesta a las dinámicas sociales actuales y a las problemáticas recurrentes identificadas en el trabajo comunitario cotidiano, evidenciando la necesidad de un abordaje integral, preventivo y con enfoque de derechos.

Uno de los temas priorizados por los participantes es la prevención y atención de la violencia de género y la violencia sexual, reconociendo que estas problemáticas continúan siendo una de las principales fuentes de conflicto y vulneración de derechos en las comunidades. La inclusión de este eje temático permitiría fortalecer las capacidades de los líderes comunitarios para identificar situaciones de riesgo, orientar a las víctimas de manera oportuna y articular acciones con las rutas institucionales de atención existentes. Asimismo, contribuiría a la promoción de relaciones basadas en el respeto, la equidad y la no violencia, impactando de forma positiva en la convivencia familiar y comunitaria.

De igual forma, los líderes resaltaron la necesidad de profundizar en la promoción y garantía de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, como un componente transversal de la estrategia. La formación en este ámbito no solo fortalece el conocimiento normativo y el enfoque de derechos humanos, sino que también empodera a la comunidad para prevenir prácticas discriminatorias,

reconocer situaciones de vulneración y promover entornos protectores. La incorporación de este enfoque resulta fundamental para la construcción de una justicia comunitaria sensible a las desigualdades estructurales y comprometida con la protección de las poblaciones históricamente más vulnerables.

Otro aspecto relevante identificado es la inclusión de estrategias de convivencia pacífica en contextos de diversidad y vulnerabilidad, considerando la heterogeneidad social, cultural y territorial de las comunidades intervenidas. La formación en este eje permitiría a los líderes desarrollar habilidades para la mediación, el diálogo intercultural y la resolución pacífica de conflictos en escenarios marcados por diferencias de género, edad, origen étnico, condiciones socioeconómicas y situaciones de exclusión. Este enfoque favorece la construcción de acuerdos comunitarios, el respeto por la diferencia y la prevención de conflictos derivados de la intolerancia o la falta de comprensión mutua.

La incorporación de estos temas emergentes en las futuras fases del proyecto contribuirá de manera significativa a la consolidación de una comunidad más consciente, informada y capacitada, capaz de prevenir, intervenir y resolver conflictos de forma justa, equitativa y respetuosa. Asimismo, permitirá que la Estrategia Justicia Comunitaria mantenga un carácter dinámico y pertinente, ajustándose a las realidades y necesidades cambiantes de los territorios, y fortaleciendo el rol de los líderes comunitarios como multiplicadores de conocimiento y agentes de transformación social.

En este sentido, las recomendaciones formuladas por los líderes y lideresas constituyen insumos estratégicos para la planeación y formulación de nuevas acciones y fases del proyecto, orientadas a profundizar los avances alcanzados y a consolidar una cultura de paz desde el ámbito comunitario. La implementación de estas propuestas no solo fortalecerá la participación activa de la comunidad, sino que también contribuirá al desarrollo de liderazgos más capacitados, comprometidos y motivados, garantizando un impacto sostenible en el mejoramiento de la convivencia y el acceso efectivo a la justicia comunitaria.

ARTE DEL PROYECTO

CAMISAS

Fundación Sonrisas por Colombia

ASÍ DEBE QUEDAR	MANGA	FRENTE	ESPALDA	MANGA
				

ASÍ DEBE QUEDAR	MANGA	FRENTE	ESPALDA	MANGA
				


ASÍ DEBE QUEDAR
Frente
BACK
Lateral
Justicia Comunitaria

PENDON


BARRANQUILLA
Justicia Comunitaria

ANEXOS:

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS




ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA


























Justicia
Comunitar
















GRAMA NACIONAL
CASAS DE JUSTICIA
JUSTICIA ENTRA POR CASA



CENTRO DE CONCILIACIÓN LA PAZ

En el marco de la reunión de articulación institucional realizada en la Casa de Justicia La Paz, se sostuvo un espacio de diálogo y coordinación con el líder de esta dependencia, en el cual se concertó de manera conjunta un cronograma de actividades a desarrollar con el talento humano. Esta articulación permitió organizar de forma planificada las jornadas de capacitación y acompañamiento,

definir tiempos, responsables y temáticas prioritarias, y asegurar una ejecución ordenada y coherente con las necesidades institucionales. El trabajo articulado fortaleció la coordinación interinstitucional y garantizó una mayor efectividad en las acciones programadas, orientadas a mejorar la atención a la comunidad y el manejo de los conflictos locales.


BARRANQUILLA


Justicia
Comunitaria


Justicia Comunitaria
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA




Comunicaciones




Comunitaria

ACTA DE MESA DE TRABAJO PROYECTO JUSTICIA COMUNITARIA ESTRATEGIA JUSTICIA COMUNITARIA – VIGENCIA 2025

En la ciudad de Barranquilla, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2025, siendo las 2:00 p. m., se llevó a cabo una mesa de trabajo virtual a través de la plataforma Zoom, con el fin de realizar la revisión de avances de la Estrategia Justicia Comunitaria y la programación de la actividad de cierre del proyecto.

1. ASISTENTES Equipo de Oficina de Participación Ciudadana: Jesús Chinchilla Equipo de Fundación Sonrisas Por Colombia: Maríandrea Collante, Vanessa LuboY Julia Bernal.

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN Revisar los avances y resultados alcanzados en el desarrollo de la Estrategia Justicia Comunitaria, socializar las actividades ejecutadas y definir la programación de la actividad de cierre.

3. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

2. Revisión de avances de la Estrategia Justicia Comunitaria

3. Socialización de actividades realizadas

4. Programación de la actividad.

El orden del día fue aprobado por los asistentes.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN La reunión dio inicio con la verificación de quórum y la instalación de la mesa de trabajo. Posteriormente, se realizó una revisión general de los avances de la Estrategia Justicia Comunitaria, abordando las actividades desarrolladas durante las diferentes fases del proyecto, tales como jornadas de socialización comunitaria, talleres de capacitación en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) dirigidos a funcionarios, líderes comunitarios y ciudadanía, así como espacios de articulación institucional. Durante el espacio de socialización se destacó el cumplimiento del cronograma establecido, la participación activa de la comunidad y los líderes, y el impacto positivo generado en los territorios. Seguidamente, se abordó la programación de la actividad de cierre del proyecto, definiendo aspectos logísticos, metodológicos y de contenido, así como la entrega de certificaciones a los líderes comunitarios participantes.

5. COMPROMISOS - Continuar con la articulación institucional para la ejecución de la actividad de cierre Ajustar la agenda y logística del evento de cierre conforme a lo acordado. - Garantizar la socialización de resultados y la entrega de certificaciones.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN No siendo otro el objeto de la presente mesa de trabajo se dio por finalizada la reunión siendo las 3:00p. m., dejando constancia de los acuerdos establecidos.

Jesús Chinchilla
Asesor oficina de Participación Ciudadana

Mariandrea Collante Vargas
Lider del Proyecto


Fundación
Sonrisas por
Colombia

ACTA DE CIERRE DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC)

PROYECTO JUSTICIA COMUNITARIA – VIGENCIA 2025

En la ciudad de Barranquilla, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025, siendo las 2:00 p. m., se llevó a cabo la jornada de cierre de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), en el marco del Proyecto Justicia Comunitaria, en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Patrimonio Distrital –Salón Magdalena, con la participación de representantes institucionales y líderes comunitarios del Distrito de Barranquilla.

1. ASISTENTES - Jesús Chinchilla – Oficina de Participación Ciudadana, Alcaldía de Barranquilla -Mariandrea Collante Vargas Líder del Proyecto Justicia Comunitaria - Dra. María Cristina Vargas – Abogada especialista en Magíster en Derecho de Familia Magíster en Derecho Procesal Formación en Conciliación - Psicóloga Lizeth Quintero - Equipo del proyecto Justicia Comunitaria - Líderes y lideresas comunitarias (Se anexa listado de asistencia debidamente firmado)

2. OBJETIVO

Realizar el cierre formal del Proyecto Justicia Comunitaria, reforzar los contenidos trabajados en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y efectuar la entrega de certificaciones a los líderes comunitarios

3. ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes

2. Palabras de apertura – Oficina de Participación Ciudadana

3. Socialización del Proyecto Justicia Comunitaria

4. Intervención de la Dra. María Cristina Vargas: Reforzamiento temático en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y justicia comunitaria

5. Intervención de la psicóloga Lizeth Quintero: Manejo de emociones, salud mental y habilidades socioemocionales en la resolución de conflictos

6. Entrega de certificaciones a líderes

7. Refrigerio

8. Palabras de agradecimiento y Cierre del encuentro

El orden del día fue aprobado por los asistentes y desarrollado en su totalidad.

4. DESARROLLO DE LA JORNADA

La jornada dio inicio con el registro de los asistentes, posteriormente, se socializaron los resultados alcanzados durante la Fase del Proyecto Justicia Comunitaria. Seguidamente, la Dra. María Cristina Vargas realizó una intervención

enfocada en el reforzamiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, el rol del liderazgo comunitario y la justicia comunitaria como herramienta de transformación social. A continuación, la psicóloga Lizeth Quintero abordó los aspectos relacionados con el manejo de las emociones, la salud mental comunitaria, la comunicación asertiva y el autocuidado de los líderes, fortaleciendo el enfoque psicosocial del proceso. Posteriormente, se realizó la entrega de certificaciones a los líderes comunitarios participantes, como reconocimiento institucional a su compromiso, asistencia y apropiación de los conocimientos adquiridos.

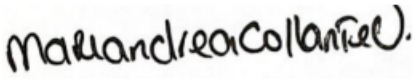
5. CIERRE

Para finalizar, se expresaron palabras de agradecimiento a los líderes comunitarios por su activa participación y compromiso, reiterando el llamado a continuar fortaleciendo la cultura de paz, el diálogo y la justicia comunitaria en los territorios. No siendo otro el objeto de la presente acta se da por finalizada la jornada siendo las 4:00 p. m., firmando por constancia



Jesús Chinchilla

Asesor oficina de Participación Ciudadana



Mariandrea Collante Vargas

Lider del Proyecto

FORMATO DE ASISTENCIA JORNADAS



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO:	Mecanismo Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO:	
RESPONSABLE:	
LUGAR O DIRECCIÓN:	Parque de Justicia Simón Bolívar - Cl 23 #58-0
FECHA:	4/11/2025
HORA:	3:30 a 4:30pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NÚMERO	GÉNERO (M: Masculino, F: Femenino) M	F	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELÉFONO	FIRMA	FIRMA
1		CC									
2		CC									
3		CC									
4		CC									
5		CC									
6		CC									
7		CC									
8		CC									
9		CC									
10		CC									
11		CC									
12		CC									
13		CC									
14		CC									
15		CC									

Calle 34 No. 43-31, Barranquilla, Colombia

Fundación Sonrisas por Colombia



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Feria de Servicios - Alcaldía de Barranquilla
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Socialización Y PAC
RESPONSABLE	Fundación Sonrisas por Colombia
LUGAR O DIRECCIÓN	Cra 21 Calle 13 y 14 - Barrio La Luz
FECHA	6/11/2024
HORA	8:00 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NÚMERO	GÉNERO M	GÉNERO F	GÉNERO LGBTI	NACIONALIDAD	EDAD	TELÉFONO	ETNIA	FIRMA
1	Alejandro González	CC	3017[illegible]	✓			Colombiano	70	324[illegible]		
2	[illegible]	CC	30[illegible]	✓			Colombiano	24	301[illegible]		
3	[illegible]	CC	22[illegible]	✓			Colombiano	72	30[illegible]		
4	[illegible]	CC	3[illegible]	✓			Colombiano	53	31[illegible]		
5	[illegible]	CC	32[illegible]	✓			Colombiano	46	30[illegible]		
6	[illegible]	CC	32[illegible]	✓			Colombiano	40	300[illegible]		
7	[illegible]	CC	12[illegible]	✓			Colombiano	63	305[illegible]		
8	[illegible]	CC	3501[illegible]	✓			Colombiano	63	3[illegible]		
9	[illegible]	CC	7929[illegible]	✓			Colombiano	67	3[illegible]		
10	[illegible]	CC	4[illegible]	✓			Colombiano	64	3[illegible]		
11	[illegible]	CC	20[illegible]	✓			Colombiano	75			
12	[illegible]	CC	70[illegible]	✓			Colombiano	75			
13	[illegible]	CC	1[illegible]	✓			Colombiano	47	30[illegible]		
14	[illegible]	CC	6[illegible]	✓			Colombiano	43	3[illegible]		
15	[illegible]	CC	3[illegible]	✓			Colombiano	58	1[illegible]		



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Feria de Servicios - Alcaldía de Barranquilla
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Socialización Y PAC
RESPONSABLE	Fundación Sonrisas por Colombia
LUGAR O DIRECCIÓN	Cra 21 Calle 13 y 14 - Barrio La Luz
FECHA	6/11/2024
HORA	8:00 am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NÚMERO	GÉNERO M	GÉNERO F	GÉNERO LGBTI	NACIONALIDAD	EDAD	TELÉFONO	ETNIA	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	44	3[illegible]		
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	50	3[illegible]		
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	60	3[illegible]		
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	64	3[illegible]		
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	63	3[illegible]		
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	67	3[illegible]		
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	66	3[illegible]		
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	66	3[illegible]		
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	68	3[illegible]		
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	66	3[illegible]		
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	63	3[illegible]		
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	66	3[illegible]		
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	70	3[illegible]		
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	53	3[illegible]		
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓			Colombiano	67	3[illegible]		

Fundación Sonrisas por Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Jornada de Salud Atención por Especialidad
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Especialización Y/O [illegible]
LUGAR O DIRECCIÓN	Cra 21 Calle 8 Esquina - Barrio La Luz
RESPONSABLE	Fundación Sonrisas por Colombia
FECHA	6/11/2025
HORA	8:00 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NÚMERO	GENERO M	GENERO F	GENERO Otro ¿Cual?	NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
1	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	37	3158915378		[illegible]
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

Carrera 38 No. 68-31 Barranquilla Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

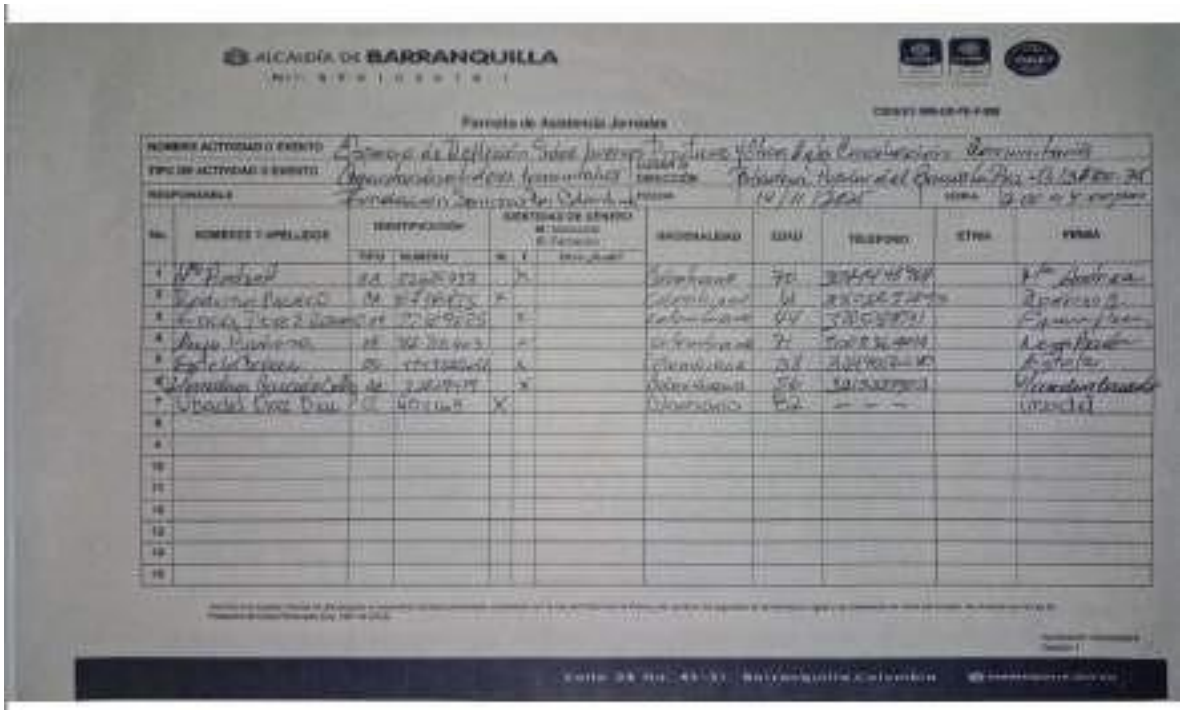
Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Jornada de Educación Salud Bucal, Pinturas y Flúor de la Fundación Sonrisas por Colombia
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Higiene, Profilaxis e Infiltración Caries Prevención
LUGAR O DIRECCIÓN	Polideportivo Popular del Barrio la Paz - Cra 12 #70-[illegible]
RESPONSABLE	Fundación Sonrisas por Colombia
FECHA	11/13/2025
HORA	2:00 P.M. A 6:00 P.M.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NÚMERO	GENERO M	GENERO F	GENERO Otro ¿Cual?	NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
1	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	60	[illegible]		[illegible]
2	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	47	[illegible]		[illegible]
3	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	36	[illegible]		[illegible]
4	[illegible]	CC	[illegible]	X			[illegible]	49	[illegible]		[illegible]
5	[illegible]	CC	[illegible]	X			[illegible]	58	[illegible]		[illegible]
6	[illegible]	CC	[illegible]	X			Colombiana	39	[illegible]		[illegible]
7	[illegible]	CC	[illegible]	X			Colombiana	33	[illegible]		[illegible]
8	[illegible]	CC	[illegible]	X			Colombiana	36	[illegible]		[illegible]
9	[illegible]	CC	[illegible]	X			Colombiana	42	[illegible]		[illegible]
10	[illegible]	CC	[illegible]	X			Colombiana	52	[illegible]		[illegible]
11	[illegible]	CC	[illegible]				Colombiana	36	[illegible]		[illegible]
12	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	67	[illegible]		[illegible]
13	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	31	[illegible]		[illegible]
14	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	64	[illegible]		[illegible]
15	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	60	[illegible]		[illegible]

Carrera 38 No. 68-31 Barranquilla Colombia

Fundación Sonrisas por Colombia



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Estrategia de Difusión Sobre Justicia Restaurativa y Casas de Justicia Comunitarias Barranquilla
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Capacitación a líderes comunitarios
RESPONSABLE	Fundación Sonrisas por Colombia
LUGAR O DIRECCIÓN	Biblioteca Pública del Barrio La Paz Cra 21 #38-30
FECHA	14/11/2024
HORA	2:00 a 4:00 pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NÚMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M. Masculino F. Femenino M	F	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELÉFONO	OTROS	FIRMA
1	[illegible]	CC	1.[illegible]		X		Colombiana	70	3[illegible]		[illegible]
2	[illegible]	CC	8.[illegible]	X			Colombiana	46	3[illegible]		[illegible]
3	[illegible]	CC	7.[illegible]		X		Colombiana	69	3[illegible]		[illegible]
4	[illegible]	CC	1.[illegible]	X			Colombiana	21	3[illegible]		[illegible]
5	[illegible]	CC	1.[illegible]	X			Colombiana	28	3[illegible]		[illegible]
6	[illegible]	CC	1.[illegible]		X		Colombiana	56	3[illegible]		[illegible]
7	[illegible]	CC	4.[illegible]	X			Colombiano	62	- - -		[illegible]
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											



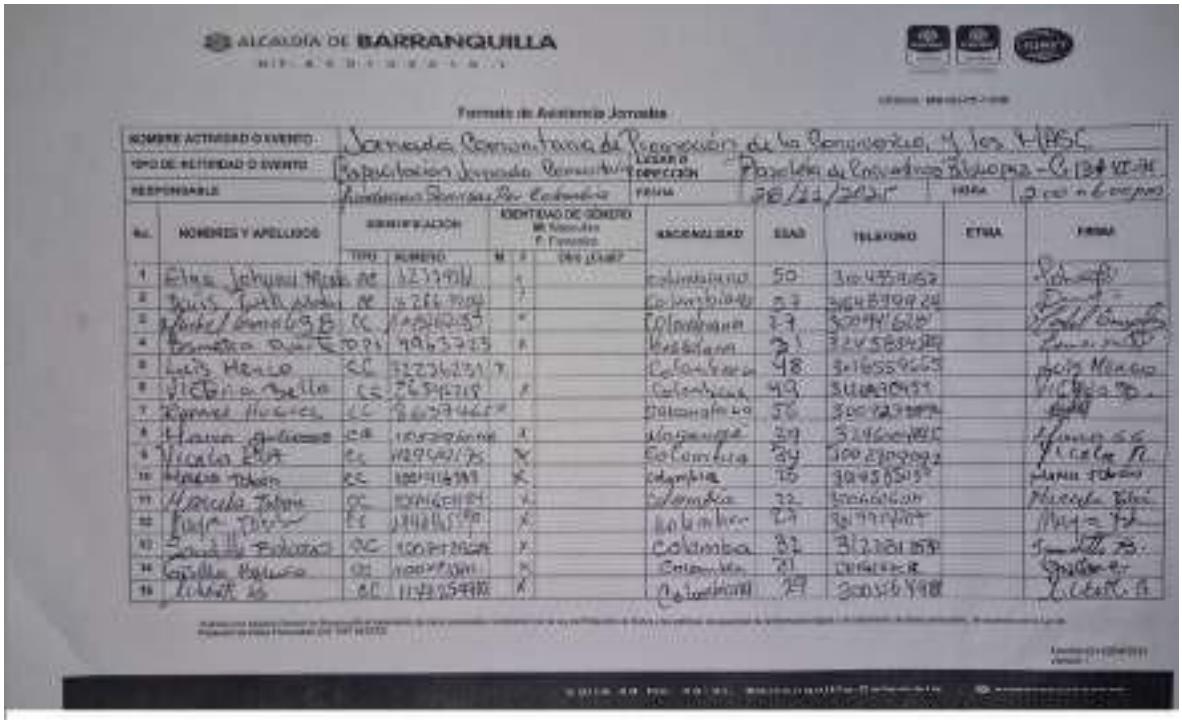
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Fortalecimiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Mesa de Justicia de Las Flores
RESPONSABLE	Fundación Sonrisas por Colombia
LUGAR O DIRECCIÓN	Biblioteca Pública del Barrio La Paz Cra 21
FECHA	21/11/2024
HORA	2:00 a 4:00 pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NÚMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M. Masculino F. Femenino M	F	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELÉFONO	OTROS	FIRMA
1	[illegible]	CC	1.[illegible]		X		Colombiana	42	3[illegible]		[illegible]
2	[illegible]	CC	1.[illegible]		X		Colombiana	30	3[illegible]		[illegible]
3	[illegible]	CC	8.[illegible]	X			Colombiana	62	3[illegible]		[illegible]
4	[illegible]	CC	7.[illegible]	X			Colombiana	57	3[illegible]		[illegible]
5	[illegible]	CC	1.[illegible]	X			Colombiana	20	3[illegible]		[illegible]
6	[illegible]	CC	1.[illegible]	X			Colombiana	42	3[illegible]		[illegible]
7	[illegible]	CC	1.[illegible]	X			Colombiana	44	3[illegible]		[illegible]
8	[illegible]	CC	4.[illegible]		X		Colombiana	44	3[illegible]		[illegible]
9	[illegible]	CC	7.[illegible]	X			Colombiana	34	3[illegible]		[illegible]
10	[illegible]	CC	8.[illegible]	X			Colombiana	44	3[illegible]		[illegible]
11	[illegible]	CC	1.[illegible]	X			Colombiana	21	3[illegible]		[illegible]
12											
13											
14											
15											

Fundación Sonrisas por Colombia

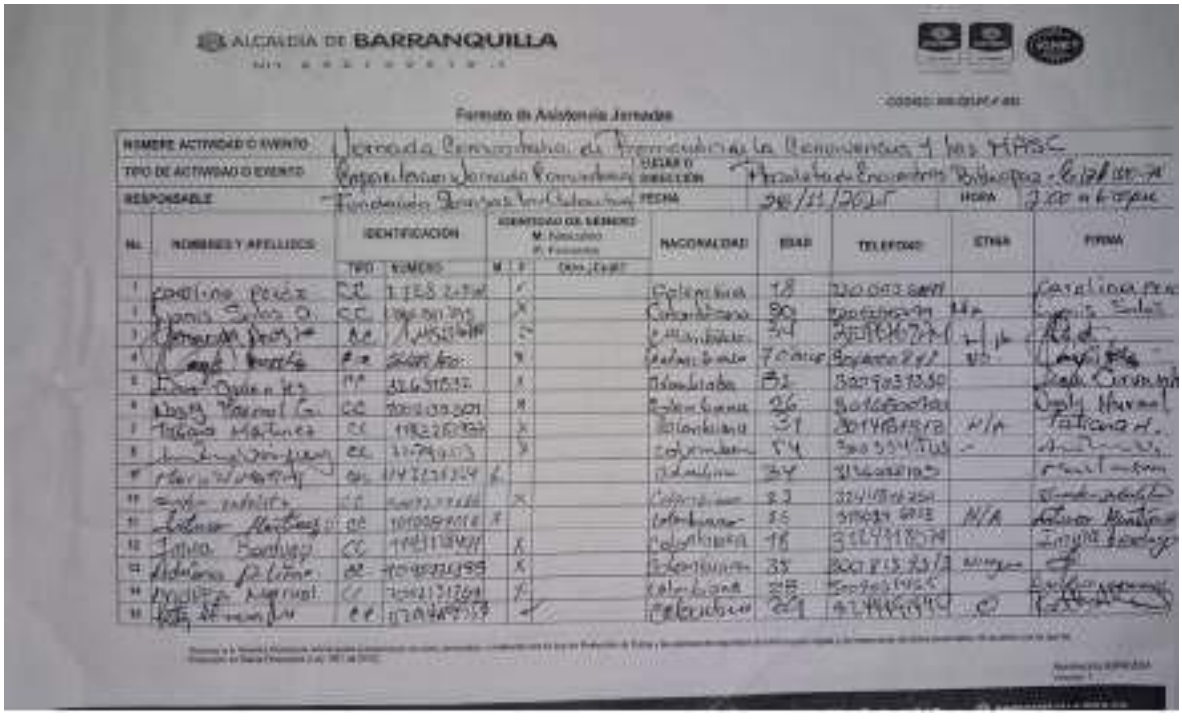


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Jornada Comunitaria de Promoción de la Convivencia y los DHSC
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Capacitación Jornada Comunitaria
RESPONSABLE	Fundación Sonrisas por Colombia
LUGAR O DIRECCIÓN	Parcelas de Encantos Bloque 2 - C 134 #7-14
FECHA	28/11/2025
HORA	2:00 a 6:00 pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NÚMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M Masculino F Femenino	IDENTIDAD DE GÉNERO Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELÉFONO	ETNIA	FIRMA
1	Erika Johana Mesa de	CC	1123...	F		Colombiana	50	3104359462		
2	Yuris Tatiana [illegible]	CC	1143...	F		Colombiana	33	3043899424		
3	Yenifer Lorena [illegible]	CC	1143...	F		Colombiana	29	3004976207		
4	Francisco Javier [illegible]	CC	7921 9963723	M		Barranquilla	31	3215834389		
5	Luis Mesa	CC	1123623517	M		Colombiana	48	3016559665		
6	Victoria Bello	CC	1143...	F		Colombiana	49	3108430933		
7	Ronnel Nuñez	CC	1143...	M		Colombiana	36	3001...		
8	Hanna Gutierrez	CC	1004...	X		Colombiana	29	3216...		
9	Nicole Ruiz	CC	1129...	M		Colombiana	34	3002...		
10	Maria Tobon	CC	1001...	X		Colombia	26	3045...		
11	Marcela Tobon	CC	1004...	X		Colombia	32	3004...		
12	Luisa [illegible]	CC	1144...	X		Colombia	29	3017...		
13	Sandra Polanco	CC	1001...	X		Colombia	32	3123...		
14	Estella Mejia	CC	1004...	X		Colombia	21	3...		
15	Libeth M.	CC	1143...	X		Colombia	29	3005...		



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Jornada Comunitaria de Promoción de la Convivencia y los DHSC
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Capacitación Jornada Comunitaria
RESPONSABLE	Fundación Sonrisas por Colombia
LUGAR O DIRECCIÓN	Parcelas de Encantos Bloque 2 - C 134 #7-14
FECHA	28/11/2025
HORA	2:00 a 6:00 pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NÚMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M Masculino F Femenino	IDENTIDAD DE GÉNERO Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELÉFONO	ETNIA	FIRMA
1	Carolina Perez	CC	1143...	F		Colombiana	18	320...		
2	Yuris Salas O.	CC	1143...	F		Colombiana	90	3...		
3	[illegible]	CC	1143...	F		Colombiana	34	3...		
4	[illegible]	CC	1143...	M		Colombiana	70	3...		
5	Ana [illegible]	TI	1136...	F		Colombiana	12	3029...		
6	Ingry Yaneth [illegible]	CC	1001...	F		Colombiana	26	3...		
7	Tatiana Martinez	CC	1143...	F		Colombiana	31	3014...	N/A	
8	[illegible]	CC	1143...	M		Colombiana	54	3...		
9	[illegible]	CC	1143...	M		Colombiana	34	3...		
10	[illegible]	CC	1143...	F		Colombiana	23	3...		
11	Libeth Martinez	CC	1001...	F		Colombiana	35	3...	N/A	
12	Jairo Santiago	CC	1143...	M		Colombiana	18	3...		
13	Adriana Palomo	CC	1004...	F		Colombiana	35	3...		
14	[illegible]	CC	1143...	F		Colombiana	28	3...		
15	[illegible]	CC	1143...	F		Colombiana	29	3...		

Fundación Sonrisas por Colombia



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Jornada Comunitaria de Prevención de la Violencia y las VIHSC
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Capacitación/ Jornada Comunitaria
RESPONSABLE	Fundación Sonrisas por Colombia
LUGAR O DIRECCIÓN	Plazoleta de Bellavista Bellavista - Cl 13 #10-78
FECHA	28/11/2024
HORA	2:00 m a 6:00 pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NÚMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M (Masculino) F (Femenino) Otro ¿Cuál? M	F	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
1	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	32	3045[illegible]		[illegible]
2	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	42	3[illegible]		[illegible]
3	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	25	3[illegible]		[illegible]
4	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	42	3[illegible]		[illegible]
5	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	46	3[illegible]		[illegible]
6	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	24	3[illegible]		[illegible]
7	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	18	3[illegible]		[illegible]
8	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	23	3[illegible]		[illegible]
9	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	44	3[illegible]		[illegible]
10	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	15	3[illegible]		[illegible]
11	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	30	3[illegible]		[illegible]
12	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	22	3[illegible]		[illegible]
13	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	23	3[illegible]		[illegible]
14	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	40	3[illegible]		[illegible]
15	[illegible]	CC	[illegible]				Colombiana	34	3[illegible]		[illegible]



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Jornada Comunitaria de Prevención de la Violencia y las VIHSC
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Capacitación/ Jornada Comunitaria
RESPONSABLE	Fundación Sonrisas por Colombia
LUGAR O DIRECCIÓN	Plazoleta de Bellavista Bellavista - Cl 13 #10-78
FECHA	28/11/2024
HORA	2:00 m a 6:00 pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NÚMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M (Masculino) F (Femenino) Otro ¿Cuál? M	F	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
1	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	20	3[illegible]		[illegible]
2	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	18	3[illegible]		[illegible]
3	[illegible]	CC	[illegible]	X			[illegible]	40	3[illegible]		[illegible]
4	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	31	3[illegible]		[illegible]
5	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	60	3[illegible]		[illegible]
6	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	23	3[illegible]		[illegible]
7	[illegible]	CC	[illegible]	X			Colombiana	29	3[illegible]		[illegible]
8	[illegible]	CC	[illegible]	X			Colombiana	42	3[illegible]		[illegible]
9	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	41	3[illegible]		[illegible]
10	[illegible]	CC	[illegible]		X		Colombiana	63	3[illegible]		[illegible]
11											
12											
13											
14											
15											

Fundación Sonrisas por Colombia



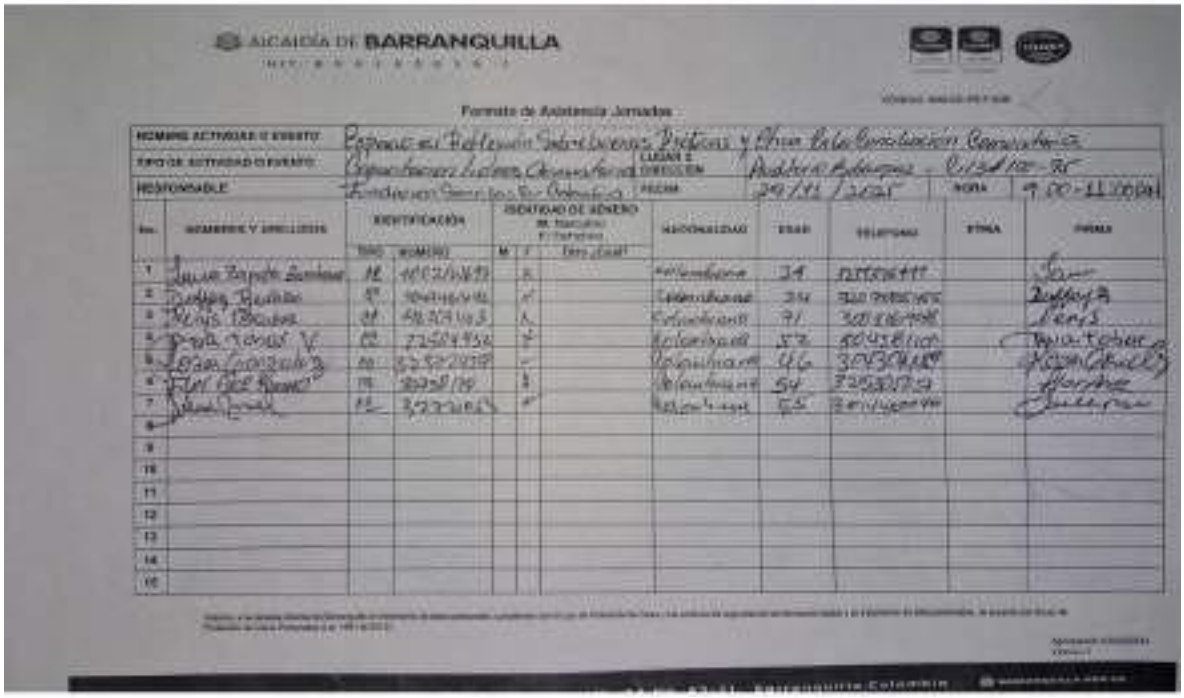
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO:	Programa de Prevención Salud Bucal Protección Específica y Otras Rutas Complementarias Comunitarias
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO:	Jornadas Educativas / Jornadas Odontológicas
RESPONSABLE:	Fundación Sonrisas por Colombia
LUGAR O DIRECCIÓN:	Auditorio Bolívar - Cra 43 # 50-75
FECHA:	29/11/2025
HORA:	9:00 - 11:00 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NÚMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M. Masculino F. Femenino	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELÉFONO	ETNIA	FIRMA
1	Flavio Cuellar	CC	72160068	M		Colombiana	47	3013008870		
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	26			
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	61	[illegible]		
4	Yeraldi Diaz Paez	CC	4011163	M		Colombiana	32		Afro	
5	Estela Bonnett	CC	22677647	F		Colombiana	56	3154905644		Estela Bonnett
6	[illegible]	CC	22871 [illegible]	F		Colombiana	50	3045 [illegible]		
7	Marlene Mena	CC	22652118			Colombiana	42	3144226160		
8	Melida Rodriguez P.	CC	22846495	F		Colombiana	98			Melida
9	[illegible]	CC	4011773	F			61	3142142268		
10	[illegible]	[illegible]	32649880	F		Colombiana	60	3004 [illegible]		
11	Sofia Rojas Cast.	CC	1.042.125854	F		Colombiana	26	3013478699	Comun	Sofia Rojas
12	[illegible]	CC	43461340	F		Colombiana	48	3108715244		
13	[illegible]	CC	40128 [illegible]	F		Colombiana	79	3016 [illegible]	Afro	
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]		
15	Maria Lucia Valencia	CC	22023246	F		Colombiana	69	3043720014		Maria Valencia

Calle 84 No. 44-21, Barranquilla-Colombia



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO:	Programa de Prevención Salud Bucal Protección Específica y Otras Rutas Complementarias Comunitarias
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO:	Jornadas Educativas / Jornadas Odontológicas
RESPONSABLE:	Fundación Sonrisas por Colombia
LUGAR O DIRECCIÓN:	Auditorio Bolívar - Cra 43 # 50-75
FECHA:	29/11/2025
HORA:	9:00 - 11:00 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NÚMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M. Masculino F. Femenino	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELÉFONO	ETNIA	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	34	[illegible]		
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	34	[illegible]		
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	71	[illegible]		
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	52	[illegible]		
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	46	[illegible]		
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	54	[illegible]		
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	65	[illegible]		
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

[illegible]

Fundación Sonrisas por Colombia



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

FORMATO DE ASISTENCIA

TIPO: Biblioteca Popular del Barrio La Paz — EVENTO:

TEMA: Promover el enfoque de los derechos humanos desde una perspectiva diferencial — TRATAR:

FECHA DE REALIZACIÓN: DÍA: 12 MES: 12 AÑO: 2023 — FACILITADOR:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	TELÉFONO	INSTITUCIÓN/ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Kelly Romero	1.234.178.142	30	3001			
2	Diana Mendez	1.140.[illegible].830	20	3015			
3	Carlos Arroyo	1.050.[illegible].218	31	3145			
4	Eduardo Romero	1.213.[illegible].984	31	3186			
5	Gabriel Arroyo	8.[illegible].146	30	3024			
6	Julio Cesar Perez	1.[illegible].312	31	3125			
7	Rosa Bula	1.[illegible].244	30	3001			
8	Daniela Herrera	1.143.[illegible].298	29	3017			
9	Elias Senior	8.[illegible].961	42	3002			
10	Walter Perez	7.493.630	52	3124			
11	Carlos Escalante	8.[illegible].319	67	3015			
12							
13							
14							
15							
17							
18							
19							

[illegible] Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, conforme con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad [illegible] digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación: 23/08/2023 Versión: 3.1 Página 1 de 2

Calle 34 No. 43 - 31 Barranquilla Colombia • BARRANQUILLA.GOV

Fundación Sonrisas por Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Cierre de la Estrategia Justicia Comunitaria		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Cierre de Estrategia	LUGAR O DIRECCIÓN	Secretaria de Cultura y Patrimonio Distrital. Cl 30 # 46-10
RESPONSABLE	Fundacion Sonrisas Por Colombia	FECHA	26/12/2025
HORA	2 a 5 pm		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NUMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino M	F	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
1	MAYURIS MENDOZA	CC	22877548		✓		Colombiana	50	3044762092		MAYURIS
2	ANAILEIVI MACEA	CC	22562626 18		✓		Colombiana	47	300 135000		ANAILEIVI MACEA
3	SILFA BLANCO	CC	32725836	X			COLOMBIA	56	3013439477		SILFA BLANCO
4	REINA ALEJA HIJA ARDILA	CC	52673370	X			COLOMBIANA	59	3004224409	VICTIMA	REINA ALEJA H.
5	MARIA LUISA VALENCIA	CC	22428266	X			COLOMBIANA	69	316/32/204		MARIA VALENCIA
6	LAURA VERGARA LAMBRANO	CC	1002161697		X		COLOMBIA	24	3233376411	ASIA	
7	NAYIBE LAMBRANO	CC	32.769.983		X		COLOMBIANA	51	3007708755		NAYIBE LAMBRANO
8	JAW VANESSA HERRERA		1047221467		X		COLOMBIANA	39	3126921688		VANESSA HERRERA
9	MARIA CASTRO	CC	22500668		X		COLOMBIANA	65	3011078870		MARIA CASTRO
10	DUBEY BUELVAS	CC	1049488592		X		COLOMBIANA	34	3201085455		DUBEY BV
11	NERY BARBOSA	CC	42.203463		X		COLOMBIANA	71	3008369038		NERY BARBOSA
12	M HENDRIX	CC	32620931		X		COLOMBIANA	70	3044443864		M HENDRIX
13	DORIS QUIROZ	CC	39088284		X		COLOMBIANA	64	3242142647	SIEVA	DQUIROZ
14	RICARDO CARCAMO	CC	E758775	X			ECUATORIANO		3505192881		RICC
15	ERICA PEREZ PORTERO		22609625		X		COLOMBIANA	44	3205059031	VICTIMA	ERICA PEREZ

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla,Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Cierre de la Estrategia Justicia Comunitaria		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Cierre de Estrategia	LUGAR O DIRECCIÓN	Secretaria de Cultura y Patrimonio Distrital - Cl. 30 # 46-10
RESPONSABLE	Fundación Sonrisas Por Colombia	FECHA	26/12/2025
HORA	2 a 5 pm		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NUMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino M	F	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
1	Noelia Bossa Romero	CC	32761582		X		Colombiana	47	3014976188		Noelia Bossa
2	Ana Tobar	CC	32872909		X		Colombiana	52	3043811001		Ana Tobar
3	Rosa Gonzalez V	CC	22504932		X		Colombiana	46	3043044484		Rosa Gonzalez V.
4	Alfonso de la Rosa	CC	7450837		X		Colombiano	76	3226088		
5	Oscar Herrera	CC	8689764		X		Colombiano	67	3008591952		
6	Egor Arce Lemus	CC	32738170		X		Colombiana	54	3215305057		Egor Arce.
7	Harlene Gamarra	CC	22460780		X		Colombiana	48	3015925244		Harlene Gam.
8	Clarenina Lavalle	CC	33224419		X		Colombiana	56	3015337303		Clarenina Lavalle
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

ANEXO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Con el propósito de evaluar la percepción de los líderes y lideresas comunitarias frente al desarrollo, los contenidos y el impacto del proyecto *Justicia Comunitaria*, durante la jornada de cierre realizada el 16 de diciembre se aplicaron encuestas de satisfacción a los participantes. Este ejercicio permitió recoger de manera sistemática la opinión de los líderes sobre las actividades realizadas, la metodología implementada, la pertinencia de los temas abordados y los aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso.

Las encuestas se constituyen en una herramienta fundamental de evaluación participativa, ya que facilitan la retroalimentación directa de los actores comunitarios, permiten identificar fortalezas y aspectos por mejorar, y aportan insumos clave para la formulación y ajuste de recomendaciones orientadas a la continuidad y fortalecimiento de la Estrategia Justicia Comunitaria en el Distrito de Barranquilla.

INFORME FINANCIERO

El proyecto de Justicia Comunitaria fue ejecutado en un **100%**, dando cumplimiento integral a los objetivos, actividades y compromisos establecidos en la propuesta inicial aprobada. La ejecución se desarrolló conforme a los tiempos, alcances y condiciones financieras acordadas.

El componente de Recurso Humano fue contratado en su totalidad de acuerdo con los perfiles, valores y tiempos definidos en la propuesta, garantizando la adecuada planeación, coordinación y ejecución del proyecto durante todo el período de implementación.

Así mismo, cada una de las fases del proyecto fueron desarrolladas en un **100%**, asegurando el cumplimiento de las actividades programadas y la correcta entrega de los productos asociados.

Los recursos financieros fueron destinados exclusivamente a la ejecución del proyecto, en estricto cumplimiento del presupuesto aprobado, garantizando eficiencia, transparencia y trazabilidad en el uso de los fondos.

A continuación, se presenta el **cuadro financiero consolidado**, en el cual se detalla la información presupuestal ejecutada conforme a lo aprobado en la propuesta inicial del proyecto.

1. Recurso Humano								
Id	**Concepto**	**Descripción**	**Cantidad Requerida**	**Valor Unitario**	**Tiempo (Meses)**	**Total Propuesta**	**Aporte Entidad**	**Aporte De La ESAL**
1.1	Profesional Líder del proyecto	Profesional con título en Psicología, especialización en gerencia del talento humano, con experiencia profesional mínima de 7 (7) años y experiencia en el sector publico y privado.	1	9.350.000	3	28.050.000		28.050.000
1.2	Coordinador Operativo	Profesional con título en Psicología, administración de empresas, Ingeniería, con experiencia de 3 años en manejo de personal.	1	8.800.000	3	26.400.000		26.400.000
1.3	Apoyo Administrativo	Auxiliar contable con experiencia en proyectos sociales.	1	3.000.000	3	9.000.000		9.000.000
						63.450.000	**0**	**63.450.000**
2. Estrategia metodologica								
2.1	Fase 1. Alistamiento y socialización	Se desarrolla la divulgación del proceso de convocatoria ofertada a través de las medios digitales (Instagram), los canales institucionales y aliados estratégicos para la selección de los beneficiarios.	Global	N/A	Global	775.246.786	542.672.750	232.574.036
		Selección de lugares y beneficiarios que harán parte del proyecto. Esto incluye refrigerios, hidratacion y traslado hacia las diferentes localidades.						

2.1		Socialización del proyecto con lideres comunitarios de las localidades. Incluye Refrigerios e hidratacion y el personal a cargo con prendas de identificacion de la estrategia.						
2.2	Fase 2. Implementación Territorial de Jornadas Lúdico-Pedagógicas	Ejecución de 10 jornadas comunitarias (una en cada parque priorizado, con una intensidad de 40 horas, Incluido en esta fase los espacios (salones equipados audivisual, refrigerios, hidratacion y material pedagogico) incentivar la pedagogía pública en torno a la justicia comunitariametodologías participativas: juegos de rol, dramatizaciones, conversatorios, mediaciones simuladas y talleres. metodologías participativas: juegos de rol, dramatizaciones, conversatorios, mediaciones simuladas y talleres.	Global	N/A	Global	929.174.570	650.422.199	278.752.371
2.3	Fase 3. Capacitación a centros de conciliación	Fortalecer los centros de conciliación comunitarios con el fin de optimizar la gestión de los conflictos y garantizar procesos justos, efectivos y humanizados. Se aporta el personal especializado para abordar la tematia, incluyendo logisca, refrigerios, espacios.	Global	N/A	Global	847.121.643	592.985.150	254.136.493
2.4	Fase 4. Evaluación, Visibilización y Cierre	Sistematización de experiencias y análisis de resultados, Organización de evento de cierre con líderes comunitarios y gobierno local. Evaluación participativa con encuestas y grupos focales	Global	N/A	Global	956.435.572	713.919.901	242.515.671
Total estrategia metodologica						**3.507.978.571**	**2.500.000.000**	**1.007.978.571**
Valor Total Proyectado propuesta						**3.571.428.571**	**2.500.000.000**	**1.071.428.571**

Soportes Financieros

A continuación, en el siguiente link, pueden encontrar todos los soportes financieros correspondientes a los costos y gastos ejecutados en el proyecto, como evidencia de un adecuado manejo de los recursos.

https://drive.google.com/drive/folders/1Y24kUlasn3KJk24rdNJfo4u8xordek9i?usp=sharing

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Código: MA-GH-F-015

Formato de evaluación del evento

Tema:		**Fecha:**	**Día:** 16	**Mes:** 12	**Año:** 2025
Facilitador (es):	Maria Luisa Valencia				

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento?	Mucha información de leyes que Ayudan en comunidad.				
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?	Que sea en nuestra comunidad.				
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					
Adicionar					
Dar más énfasis					
Dar menos énfasis					
Suprimir					
IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Aprobación: 06/02/2024
Versión: 1.2

Formato de evaluación del evento

Tema: Justicia Comunitaria	**Fecha:**	**Día:** 16	**Mes:** 12	**Año:** 2025
Facilitador (es):				

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento?					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					
Adicionar					
Dar más énfasis					
Dar menos énfasis					
Suprimir					
IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:		**Fecha:**	**Día:**	**Mes:**	**Año:**
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento?					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					
Adicionar					
Dar más énfasis					
Dar menos énfasis					
Suprimir					
IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:		**Fecha:**	**Día:**	**Mes:**	**Año:**
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento?					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					
Adicionar					
Dar más énfasis					
Dar menos énfasis					
Suprimir					
IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:	Justicia comunitaria	Fecha:	Día: 16	Mes: 12	Año: 2025
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento?					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					

Adicionar	
Dar más énfasis	
Dar menos énfasis	
Suprimir	

IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:		**Fecha:**	**Día:**	**Mes:**	**Año:**
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	X5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	X5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	X5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	X5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	X5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	X5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento? Todos					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					

II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	X5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	X5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	X5	4	3	2	1

III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	X5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	X5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	X5	4	3	2	1

d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:

Adicionar	
Dar más énfasis	
Dar menos énfasis	
Suprimir	

IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	X5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	X5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	X5	4	3	2	1

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Código: MA-GH-F-015

Formato de evaluación del evento

Tema:		**Fecha:**	**Día:**	**Mes:**	**Año:**
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento?					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					
Adicionar					
Dar más énfasis					
Dar menos énfasis					
Suprimir					
IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:		**Fecha:**	**Día:**	**Mes:**	**Año:**
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento?					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					

II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1

III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1

d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:

Adicionar	
Dar más énfasis	
Dar menos énfasis	
Suprimir	

IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:	Justicia Comunitaria	Fecha:	Día:	Mes:	Año:
			16	12	2025
Facilitador (es):	Vanessa Paola Herrera Rodriguez				

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	~~5~~	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	~~5~~	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	~~5~~	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	~~5~~	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	~~5~~	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	~~5~~	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento? Aprendimos nuevos conocimientos					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento? Ninguno					

II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	~~5~~	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	~~5~~	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	~~5~~	4	3	2	1

III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	~~5~~	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	~~5~~	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	~~5~~	4	3	2	1

d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:

Adicionar	
Dar más énfasis	✓
Dar menos énfasis	
Suprimir	

IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	~~5~~	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	~~4~~	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	~~5~~	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:	Justicia comunitaria	Fecha:	Día: 16	Mes: Dic	Año: 2025
Facilitador (es):	Laura Vanessa Zapata Londoño				

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración *objetiva e imparcial* como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento? amplio los conocimientos					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento? Ninguno					
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					
Adicionar	✓				
Dar más énfasis					
Dar menos énfasis					
Suprimir					
IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:	Justicia Comunitaria	Fecha:	Día:	Mes:	Año:
Facilitador (es):	Noyibe Contreras		16	Dic	2024

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento? profundizo el tema					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento? Ninguno					
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					
Adicionar					
Dar más énfasis	✓				
Dar menos énfasis					
Suprimir					
IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:	Justicia Comunitaria	Fecha:	Día:	Mes:	Año:
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	(5)	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	(5)	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	(5)	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	(5)	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	(5)	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	(5)	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento?	Temas Utiles y Llegos Que Mejoran la Informacion Ha comunidad				
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?	Que haya mas Líderes para esta capacitacion				
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	(5)	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	(5)	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	(5)	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	(5)	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	(5)	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	(5)	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					
Adicionar	Apoyo Lideres para los Jovenes Drogadictos				
Dar más énfasis	Lideres con Respaldo A la Mujer vulnerada				
Dar menos énfasis					
Suprimir					
IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	(5)	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	(5)	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	(5)	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:		**Fecha:**	**Dia:** 16	**Mes:** 12	**Año:** 25
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	X5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	X5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	X5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	X5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	X5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	X5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento? CRECimiento Personal					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento? Todos POSITIVOS					
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	X4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	X4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	X4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	X3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	X5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	X5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría: EMPATIA					
Adicionar					
Dar más énfasis	claridad				
Dar menos énfasis					
Suprimir					
IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	X5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	X5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	X5	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:		**Fecha:**	**Día:**	**Mes:**	**Año:**
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento? MUY Interesante					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					

Adicionar	
Dar más énfasis X	
Dar menos énfasis	
Suprimir	

IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Nery Barbosa

Formato de evaluación del evento

Tema:		**Fecha:**	**Día:**	**Mes:**	**Año:**
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento?					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					
Adicionar					
Dar más énfasis					
Dar menos énfasis					
Suprimir					
IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:		**Fecha:**	**Día:** 16	**Mes:** 12	**Año:** 25
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento? Fue un evento muy especial					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					

II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1

III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1

d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:

Adicionar	
Dar más énfasis	
Dar menos énfasis	
Suprimir	

IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:		**Fecha:**	**Día:** 16	**Mes:** 12	**Año:** 2025
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento?					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					

II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1

III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1

d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:

Adicionar	
Dar más énfasis	
Dar menos énfasis	
Suprimir	

IV: Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:		**Fecha:**	**Día:**	**Mes:**	**Año:**
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento?					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					
Adicionar					
Dar más énfasis					
Dar menos énfasis					
Suprimir					
IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:		**Fecha:**	**Día:**	**Mes:**	**Año:**
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento? Fortalera.					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	5	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					

Adicionar	
Dar más énfasis	
Dar menos énfasis	
Suprimir	

IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	5	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:	Justicia Comunitaria	**Fecha:**	**Día:** 16	**Mes:** 12	**Año:** 2T
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo nl en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	(5)	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	(5)	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	(5)	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	(5)	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	5	(4)	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	(5)	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento?					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					
II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	(5)	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	(5)	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	(5)	4	3	2	1
III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	5	4	(3)	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	(5)	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	(5)	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					
Adicionar					
Dar más énfasis	Violencia de genero				
Dar menos énfasis					
Suprimir					
IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	(5)	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	(5)	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	(5)	4	3	2	1

Formato de evaluación del evento

Tema:	Conciliación	**Fecha:**	**Día:** 16	**Mes:** 12	**Año:** 24
Facilitador (es):					

Le agradecemos dedicar unos minutos para evaluar el evento. Su valoración ***objetiva e imparcial*** como participante, contribuye al mejoramiento continuo del mismo.
Evalúe cada ítem de acuerdo con la siguiente escala:

5. Muy de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 1. Muy en desacuerdo.

I. Desempeño del facilitador					
a. Mostraron dominio del tema.	X5	4	3	2	1
b. Fueron claros y precisos en las explicaciones.	X5	4	3	2	1
c. La forma de presentar los temas lo estimuló para desempeñar las labores que le fueron encomendadas.	X5	4	3	2	1
d. La presentación de los temas motivó el interés.	X5	4	3	2	1
e. Se le suministró la orientación de información necesaria para el desempeño en el empleo:	X5	4	3	2	1
f. Considera que la información recibida le permite identificarse con la entidad.	X5	4	3	2	1
g. ¿Qué aspectos positivos le causó el evento? Adquirí conocimiento					
h. ¿Cuáles fueron los aspectos menos valiosos del evento?					

II. Materiales didácticos e instrumentos de trabajo					
a. El contenido y calidad del material didáctico fue adecuado.	X5	4	3	2	1
b. El material didáctico utilizado durante el evento cautivó su interés.	X5	4	3	2	1
c. El material didáctico fue suficiente.	X5	4	3	2	1

III. Impacto y transferencia					
a. Antes de la capacitación entendía los conceptos presentados.	X5	4	3	2	1
b. Después de la capacitación entiendo los conceptos.	X5	4	3	2	1
c. Los conocimientos adquiridos son aplicables y aseguran el fortalecimiento de las competencias y el mejoramiento de resultados.	X5	4	3	2	1
d. Para futuras capacitaciones indique los temas a los que se podría:					
Adicionar	Conciliación				
Dar más énfasis					
Dar menos énfasis					
Suprimir					

IV. Logística					
a. El espacio físico en el cual se llevó a cabo el evento permitió mantener la atención.	X5	4	3	2	1
b. La adecuación de las instalaciones fue apropiada para llevarlo a cabo.	X5	4	3	2	1
c. La iluminación y sonido fueron adecuados.	X5	4	3	2	1